MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR

INFORME DE GESTION I SEMESTRE 2022

JORGE LUIS FERNANDEZ OSPINO
Director General

Valledupar, Julio de 2022

CONTENIDO

1. **INTRODUCCION.**

2. **COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL INFORME DE GESTIÒN**
 - **2.1** Presentación (Caracterización y evolución de escenarios o momentos)
 - **2.2** Reportes de Gestión: Programas y Proyectos del PAC programados para la vigencia 2022
 - **2.3** Estado de Sentencias, Medidas Cautelares y demás Acciones Judiciales

3. **COMPONENTE DE SEGUIMIENTO**
 - **3.1** Anexo 1. Matriz de seguimiento del plan de acción (Avance en las metas físicas y financieras del plan de acción)
 - **3.2** Anexo 5-1. Informe de ejecución presupuestal de ingresos
 - **3.3** Anexo 5-2. Informe de ejecución presupuestal de gastos

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de gestión constituye el instrumento de reporte del periodo administrativo de la vigencia fiscal 2022 I semestre, a través de la evaluación y seguimiento a la ejecución del componente programático del Plan de Acción Institucional de la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, conforme lo establece el Decreto 1200 de 2004, en su artículo 12 por medio del cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental de las Corporaciones Autónomas Regionales, compilado en el decreto 1076 de 2015 "**Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.",** el cual estatuye en el Artículo 2.2.8.6.5.4**.** que **(…) "**El Director presentará informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los Programas y Proyectos del Plan de Acción Cuatrienal, así mismo podrá solicitar debidamente soportado técnico y financieramente los ajustes al Plan de Acción Cuatrienal. Semestralmente deberá enviarse un informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción Cuatrienal al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible".

La premisa fundamental de éste informe es la evaluación integral de la eficacia y eficiencia del PAC y su efecto sobre la gestión ambiental regional planteada en el PGAR, las políticas y el resultado del desempeño de la Corporación en el horizonte del corto plazo, con respecto al impacto de la ejecución de las metas anuales sobre el escenario de indicadores mínimos de gestión (según Resolución 667 de 2017) e indicadores de resultados asociados a los indicadores de estado ambiental de los ecosistemas estratégicos presentes en el área de jurisdicción de la corporación, tal como lo establece el parágrafo 1º del **Artículo 2.2.8.6.5.3. Indicadores mínimos** del Decreto 1076 de 2015.

Así mismo, el informe se enfoca a evidenciar la evolución de las apuestas definidas en el instrumento de planeación de largo plazo a través del PGAR, denominadas líneas estratégicas, a las cuales se articuló el desarrollo de la planeación, gestión y ejecución en el horizonte de mediano de plazo, cuya finalidad consiste en reflejar la dinámica de corto y mediano plazo a partir de la gestión institucional evaluada; por medio de la cual se atenderán áreas temáticas estructurales y coyunturales en el marco de su misión corporativa, capacidad operativa y competencias legales.

La integralidad del informe se materializa a través de la evaluación sistémica entre los recursos y los productos obtenidos y su impacto en la gestión anteriormente descrita, mostrando coherencia entre la ejecución física y la ejecución financiera, en concordancia con el reporte presupuestal del estado de ingresos y gastos, según ejecución de los presupuestos aprobados anualmente mediante Acuerdos del Consejo Directivo de la entidad.

Todo lo anterior permite apreciar el cumplimiento en la ejecución de las metas físicas y presupuestales programadas para el primer periodo de 2022.

En síntesis, este informe evalúa de manera integral el desempeño de la Corporación con relación a las metas propuestas para el periodo 2022, teniendo en cuenta los referentes establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS incorporando bajo el principio de autonomía algunos ajustes que se consideraron necesarios para dar mayor integralidad.

En este sentido el contenido del informe está conformado fundamentalmente por los siguientes componentes:

- **COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL INFORME DE GESTIÒN (**Presentación y Reportes de Gestión: Programas y Proyectos del PA programados para la vigencia 2022)

- **COMPONENTE DE SEGUIMIENTO conformado por las siguientes matrices:** de seguimiento del Plan de Acción y Reporte del Estado Presupuestal.

La Presentación Contiene una identificación general especificando el período del informe, el procedimiento metodológico utilizado, destacando los hechos relevantes del periodo evaluado y las particularidades presentadas como eventos coyunturales.

En el Reporte de Gestión se presenta el desarrollo de los Programas y Proyectos bajo la estructura del Plan de Inversión, enunciando el comportamiento de cada proyecto, enfatizando en los logros más importantes del mismo con respecto a las metas físicas programadas, así como las dificultades presentadas.

De acuerdo con la metodología diseñada por el MADS para realizar el seguimiento al avance de la gestión, se presenta la ejecución en dos sentidos: uno, a partir del cumplimiento de las metas físicas programadas para la vigencia 2022 y otro que corresponde al porcentaje de las obligaciones frente a la apropiación vigente para el mismo periodo según *“concepto emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público”*

En concordancia, se obtuvo en la gestión del I semestre del **2022,** que el porcentaje de cumplimiento de las **metas físicas es de un 55,4%, y avance de las obligaciones financieras es de un 12,97%;** los cuales se detallan y soportan con el diligenciamiento de la matriz del COMPONENTE DE SEGUIMIENTO denominada “Matriz de seguimiento del Plan de Acción” y demás matrices conexas.

2. COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL INFORME DE GESTIÓN

2.1 Presentación

La Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR, ente corporativo de carácter público, creada mediante Decreto 3454 de 1983, perteneciente al Sistema Nacional Ambiental a partir de la expedición de la Ley 99 de 1993, cuya jurisdicción la componen las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidro-geográfica; dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica; es la encargada en el Departamento del Cesar de administrar el Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables y propender por el desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS; razones por las cuales estos referentes legales-constitutivos fundamentan la prospectiva visionaria de la entidad.

La Visión de CORPOCESAR a está orientada a que "*En el 2040 habremos reafirmado nuestro reconocimiento a nivel nacional y dentro de la jurisdicción como autoridad líder en la gestión ambiental, a través del fortalecimiento de las competencias del talento humano y la modernización tecnológica, para contribuir al desarrollo sostenible*", a través del cumplimiento de su Misión Corporativa, consistente en "Liderar, administrar y ejecutar, dentro de su jurisdicción, la gestión ambiental de los recursos naturales renovables y el ambiente, para el desarrollo sostenible del territorio" de la cual se desarrolla el Objeto de la entidad definido así:

> **Propender por el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente en su jurisdicción, a través de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y Recursos Naturales Renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS.**

La ejecución de la gestión misional y objetiva de la naturaleza de la Corporación, en sentido espacial se concreta sobre el territorio de su jurisdicción, extendido en 22.500 kilómetros cuadrados, distribuidos en los veinticinco (25) municipios del departamento del Cesar, en los cuales están asentados cuatro (04) resguardos indígenas en la Sierra Nevada de Santa Marta y seis (06) resguardos indígenas en la Serranía del Perijá, con relevancia característica la ubicación de los siguientes ecosistemas estratégicos:

ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	MUNICIPIOS
Sierra Nevada de Santa Marta	Pueblo Bello, Bosconia, El Copey y Valledupar.
Serranía del Perijá	La Paz, San Diego, Manaure, Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, Curumaní, Pailitas, Chimichagua, Pelaya, La Gloria, Aguachica, San Martín, San Alberto, Río de Oro y González.
Valle del Río Cesar	Bosconia, El Copey, Valledupar, La Paz, San Diego, Codazzi, El Paso, Chimichagua, Chiriguaná, Astrea.
Valle del Magdalena	Tamalameque, La Gloria, Pelaya, Pailitas, Aguachica, Gamarra, San Alberto y San Martín
Complejo Cenagoso de Zapatosa y Humedales menores	Chimichagua, Chiriguaná, El Paso, Curumaní, Tamalameque, La Gloria, Aguachica, Pelaya, Gamarra.

Para administrar y/o ejecutar la misión institucional sobre el área espacial de la jurisdicción de la Corporación, la capacidad operativa-institucional, la representa una estructura organizacional para funcionamiento institucionalizada desde 1995, conformada por setenta y cuatro (74) funcionarios de planta global a la fecha.

Frente a la importancia estratégica de los ecosistemas que constituyen la jurisdicción espacial de esta Corporación, las nuevas responsabilidades misionales adjudicadas a la entidad, debido a la dinamización de la política ambiental y teniendo en cuenta las limitantes de recursos de carácter financiero, humano, y de soportes; la Alta Dirección ha institucionalizado a través del Sistema Integrado de Gestión (MECI-Calidad y Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG) la siguiente política con el fin de fortalecer la capacidad operativa de la corporación, en la búsqueda del alcance de los compromisos misionales y el logro de la visión propuesta:

POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN. ¡Ahora MIPG!

La Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, en calidad de máxima Autoridad Ambiental Regional en el área de su jurisdicción, lidera la Gestión Ambiental en el marco del desarrollo sostenible, comprometida con la administración del ambiente y el fomento del uso racional y adecuado de los recursos naturales renovables – RNR,, mediante la ejecución de políticas, programas y proyectos que permiten satisfacer las necesidades ambientales de los diferentes actores presentes en el territorio, tratando de poner en riesgo las de generaciones futuras.

De esta manera, desde la dimensión ambiental, la Corporación Autónoma Regional del Cesar – Corpocesar, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida en el departamento del Cesar, con influencia en las Ecorregiones compartidas y la Región Caribe; cumpliendo con los requisitos legales, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, así como otros requisitos que suscribe la entidad para el desarrollo de su misión, por medio de un talento humano competente y la adecuación y administración de recursos físicos, tecnológicos y financieros.

La Corporación Autónoma Regional Del Cesar – Corpocesar, para el cumplimiento de su misión institucional, se compromete con el desarrollo de procesos y procedimientos enmarcados en el conocimiento, implementación y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a través de la interiorización e implementación de las siete (7) dimensiones y dieciocho (18) políticas de Gestión y Desempeño Institucional, que forman parte integral de dicho Modelo, así como de las buenas prácticas profesionales en todas sus actividades.

La Política Integrada de Gestión se comunica, implementa y mantiene en todos los niveles de la Corporación Autónoma Regional Del Cesar – Corpocesar, y se revisa anualmente con el fin de verificar su cumplimiento y conveniencia.

La integralidad de estas políticas, han configurado un soporte institucional para direccionar, atender, y manejar tanto los factores detonantes estructurales, como los coyunturales en la región, a continuación, se enuncian algunos hechos relevantes, frente a los escenarios que dichos procesos han generado:

- ✓ Impacto de la política de explotación minera (quejas, infracciones, entre otras)
- ✓ Conflicto por afectación de la vocación agrícola y ganadera (reducida por la actividad minera)

- ✓ Deterioro de ecosistemas (Estructura Ecológica Principal, corredores biológicos)
- ✓ Conflicto por usos del recurso hídrico (niña y niño)
- ✓ Aumento de aprovechamientos de Recursos Naturales derivados de la ejecución de Macro proyectos de Interés Social Nacional –MISN- (viales, Edificación, política de vivienda entre otros)
- ✓ Variabilidad climática (productividad económica)
- ✓ Replanteamiento de las Sub-zonas hidrográficas y los instrumentos de planificación para la gestión integral del agua (post-niña 2010) y Decreto 1640 de 2012, con alta incidencia práctica en la planificación del territorio (OAT, Determinantes Ambientales, Reconformación de EEP)
- ✓ Evidencias de incapacidad para la adaptabilidad a los cambios climáticos por vulnerabilidades sociales (población poco resiliente) ambientales (ecosistemas frágiles) físicas (uso y ocupación inadecuadas- OT).
- ✓ Ejecución de los compromisos del Acuerdo de Paz, específicamente los derivados de los puntos 1 y 4 del Acuerdo.

Para concretar las políticas y acometer las directrices fue adoptado el PAI 2020-2023 denominado: **"*Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial*"**; el cual tiene como objetivo "***articular la gestión ambiental regional en el marco de las directrices internacionales y nacionales (Agenda global de desarrollo –ODS-, COP, políticas de sector, compromisos y metas país -PND 2018-2022) ejecutar acciones regionales alineadas con prioridades nacionales, ajustadas a las características del territorio (área jurisdiccional de CORPOCESAR), conforme a la síntesis ambiental regional y las líneas estratégicas y componente programático de largo plazo adoptados en el PGAR, fundamento de planeación ambiental regional y la visión de desarrollo integral; en armonía subsidiaria con los Entes Territoriales y demás miembros del SINA, con el fin de coadyuvar el alcance sistémico y gradual del desarrollo sostenible a partir de la sustentabilidad ambiental. Cuyo contenido programático se describe en adelante***".

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

2.2 Reportes de Gestión: Programas y Proyectos del PAC programados para la vigencia 2022

Antecedentes Institucionales (periodo 2022) **¡Dinámica INSTITUCIONAL 2022!**

Como primera medida, el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2022 fue aprobado mediante Acuerdo No 010 del veinticuatro (24) de noviembre de 2021 "Por medio del cual se aprueba el presupuesto de rentas y gastos con recursos propios y se adopta el presupuesto financiado con recursos de la Nación destinados a la Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR para la vigencia fiscal 2022; por un monto inicial de **SESENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS ($ 64.064.975.902) M/CTE**. según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022

Código	Nombre de la cuenta	Apropiación
1.1	**Ingresos corrientes**	**$ 56.034.975.902**
1.1.01	**Ingresos tributarios**	**$ 16.000.000.000**
1.1.01.01	Ingresos directos	$ 16.000.000.000
1.1.01.01.014	Sobretasa Ambiental - CARs	$ 16.000.000.000
1.1.02	**Ingresos no tributarios**	**$ 40.034.975.902**
1.1.02.01	**Contribuciones**	$ 1.000.000.000
1.1.02.01.005	Contribuciones diversas	$ 1.000.000.000
1.1.02.01.005.64	Contribución sector eléctrico	$ 1.000.000.000
1.1.02.02	**Tasas y derechos administrativos**	**$ 3.340.000.000**
1.1.02.02.036	Evaluación de licencias y trámites ambientales	$ 240.000.000

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

Código	Nombre de la cuenta	Apropiación
1.1.02.02.037	Seguimiento de licencias y trámites ambientales	$ 600.000.000
1.1.02.02.055	Tasa de uso del agua - TUA	$ 500.000.000
1.1.02.02.088	Tasa Retributiva	$ 1.000.000.000
1.1.02.02.089	Tasa de aprovechamiento forestal	$ 1.000.000.000
1.1.02.03	**Multas y sanciones e intereses de mora**	$ 350.000.000
1.1.02.03.001	**Multas y sanciones**	$ 350.000.000
1.1.02.03.001.03	Sanciones disciplinarias	$ -
1.1.02.03.001.04	Sanciones contractuales	$ -
1.1.02.03.001.22	Multas ambientales	$ 350.000.000
1.1.02.04	Derechos económicos por uso de recursos naturales	$ -
1.1.02.04.001	Derechos económicos por uso del subsuelo	$ -
1.1.02.04.010	Derechos económicos por uso de flora y fauna (CAVFSS)	$ -
1.1.02.06	**Transferencias Corrientes**	**$ 35.344.975.902**
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del Gobierno General	$ 35.344.975.902
1.1.02.06.006.01	**Aportes Nación**	**$ 35.344.975.902**
	Funcionamiento	$ 2.960.844.000
	Servicio de la deuda	$ 145.348.481
	Inversión	$ 32.238.783.421
1.2	**Recursos de capital**	**$ 8.030.000.000**
1.2.02	Excedentes Financieros	$

Código	Nombre de la cuenta	Apropiación
		-
1.2.05	Rendimientos Financieros	$ 30.000.000
1.2.05.02	Depósitos	$ 30.000.000
1.2.07	Recursos del crédito interno	
1.2.07.01.001	Banca Comercial	
1.2.08	**Transferencias de Capital**	$ -
1.2.08.01	Donaciones	$ -
1.2.09	**Recuperación de cartera**	**$ 8.000.000.000**
1.2.10	**Recursos del balance**	**$ -**
1.2.10.01	Cancelación de reservas	$ -
1.2.10.02	Superávit fiscal	$ -
1.2.13	**Reintegros y otros recursos no apropiados**	$ -
	TOTAL INGRESOS VIGENCIA (1.1+1.2)	**$ 64.064.975.902**

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

Así mismo, se aprobó un **PRESUPUESTO DE GASTOS** de la siguiente manera:

CODIGO	CONCEPTO	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	TOTAL GASTOS
A	**FUNCIONAMIENTO**	**$ 2.960.844.000,00**	**$ 6.615.000.000,00**	**$ 9.575.844.000,00**
A 01	GASTOS DE PERSONAL	$ 2.904.944.000,00	$ 3.000.000.000,00	$ 5.904.944.000,00
A 02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	$ 49.000.000,00	$ 2.850.000.000,00	$ 2.899.000.000,00
A 03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 6.900.000,00	$ 700.000.000,00	$ 706.900.000,00
A 08	GASTOS POR TRIBUTO, MULTAS E INTERESES DE MORA	$ -	$ 65.000.000,00	$ 65.000.000,00
B	**SERVICIO DE LA DEUDA**	**$ 145.348.481,00**	**$ -**	**$ 145.348.481,00**
C	**INVERSIÓN**	**$ 32.238.783.421,00**	**$ 22.105.000.000,00**	**$ 54.343.783.421,00**
TOTALES		**$ 35.344.975.902,00**	**$ 28.720.000.000,00**	**$ 64.064.975.902,00**

En consecuencia, lo presupuestado en INVERSION inicial, por la cual se sustenta la ejecución de las metas físicas del PAC, corresponde a **CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS ($54.343.783.421,00).**

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

- Se aprobaron **VIGENCIAS FUTURAS** mediante acuerdo No. 002 de 24 de mayo de 2022, de la siguiente manera

Nombre del Proyecto	Monto apropiado en la vigencia (Millones $)			Monto autorizado por Vigencias Futuras (Millones $)	
	Valor	CDP No	Fecha	2023	TOTAL
1. Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna en el dpto. del Cesar	**$1.259.928.000**	**365**	**16/05/2022**	**$ 1.296.072.000,00**	**$ 2.556.000.000,00**
2. Operación, implementación y administración de las redes de monitoreo de los recursos naturales en el área de jurisdicción de Corpocesar.	**$1.915.777.969**	**366**	**16/05/2022**	**$ 1.972.222.031,00**	**$ 3.888.000.000,00**

- En el proceso de revisión de la información correspondiente a la ejecución de ingresos y gastos de la vigencia 2022, se identifica que la corporacion recibe recursos del Sistema General de Regalías –SGR, los cuales son destinados a proyectos de inversión del plan de acción 2020 – 2023, así como al cumplimiento de compromisos de planes de acción de vigencias anteriores, como se detalla en la tabla.

 Los recursos son incorporados al presupuesto a través de una resolución expedida por el Director General, en el cual se incorporan al presupuesto conservando el nombre del programa del PAC y el nombre del proyecto del BPIN, esta incorporación no es aprobada por Consejo Directivo, ahora bien, con el fin que los recursos que se hayan reportado presupuestalmente con las acciones operativas y teniendo en cuenta que por principio de planeación la incorporación de compromisos adquiridos en vigencias anteriores se debe armonizar con el PAI vigente, se utiliza la analogía para armonizar los proyectos mencionados con proyectos o actividades del PAC 2020 - 2023, asociando los recursos del SGR para el cumplimiento de las metas previstas. De esta manera, se establece la siguiente relación

NOMBRE DEL PROYECTO	ARMONIZADO EN PAI 2020 – 2023	VALOR
BPIN 20183219000004 Implementación de un proyecto piloto de Biorremediación y gestión ambiental en el rio San Alberto Cesar	Proyecto 3206.02 Implementación de acciones para la operación de la EDANA en el área de jurisdicción de Corpocesar	**274.715.681,00**
BPIN 20193219000002 Implementación de acciones de adaptación al cambio climático en el edificio Bioclimático y el CAVFFS, sedes de Corpocesar en el marco del PIGCCT del departamento del Cesar.	Proyecto 3206.01 Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático -PIGCC- Territorial del Cesar	**158.355.091,00**
BPIN 20203219000001 Implementación de acciones de mitigación del cambio climático en zonas rurales de los Municipios de Valledupar, La Paz, Manaure, San Diego, y Agustín Codazzi, del Departamento del Cesar	Proyecto 3206.01 Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático -PIGCC- Territorial del Cesar	**2.114.832.465,00**
3203_ BPIN 20223219000001 Formulacion del plan de ordenacion y manejo de la cuenca 2802-02 del Rio Medio Cesar en la Jurisdiccion de Corpocesar, Departamento del Cesar	Proyecto 3203.01 Gestión integral del recurso hídrico y materialización de la ZOAT en el area de jurisdiccion de Corpocesar	4.311.566.730,00
3202-0900-2021-321900-0002 Implementación de acciones de restauración con guadua y otras especies nativas en areas priorizadas de la Jurisdicción de CORPOCESAR, Departamento del Cesar	Proyecto 3202.02 Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar	**1.799.947.695,79**
6.01.01.03.003.001.00AR.2101.1900.20213219000001 Implementación de estrategias para la conservación, uso sostnible de la biodiversidad y restauración de los srvicios ecosistemicos del complejo cenagoso de zapatosa, en el Municipio de Chimichagua, Dep	Proyecto 3202.05 Gestión del SIRAP y/o implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el dpto. del Cesar.	**5.285.782.391,00**
SGR Fortalecimiento	Proyecto 3299.01 Fortalecimiento e implementación de medidas Técnicas, económicas y financieras para la sostenibilidad	**17.307.833,00**

NOMBRE DEL PROYECTO	ARMONIZADO EN PAI 2020 – 2023	VALOR
	administrativa y financiera de Corpocesar	
SPGR Fortalecimiento	Proyecto 3299.01 Fortalecimiento e implementación de medidas Técnicas, económicas y financieras para la sostenibilidad administrativa y financiera de Corpocesar	**21.917.000,00**
TOTAL		**13.984.424.886,79**

- **De igual manera se armonizaron recursos provenientes de la nacion:**

NOMBRE DEL PROYECTO	ARMONIZADO EN PAI 2020 – 2023	VALOR
Proyecto 3205.09 Implementación de medidas estructurales y no estructurales para el control de la erosión e inundación en la corriente superficial anime, en los Municipios de Chiriguana, y Curumani Departamento del Cesar	Proyecto 3206.03 Gestión de conocimiento e implementación de medidas para la reducción del riesgo ambiental en áreas prioritarias del dpto. del Cesar.	**25.170.193.492,00**
Proyecto 3202.09 Implementación de Acciones de restauración en areas de interes estrategico en la Serrania del Perija en el Departamento del Cesar	Proyecto 3202.02 Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar.	**7.068.589.929,00**
TOTAL		**32.238.783.421,00**

¡Lo ejecutado en 2022!

Finalmente, el presente informe ejecutivo describe cada uno de los programas, proyectos y actividades contenidos en el Plan de Acción vigencia 2022 I Semestre, aprobado mediante Acuerdo No 005 del 22 de mayo de 2020, por parte del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cesar-Corpocesar.

Considerando el horizonte de corto plazo, se detallan a continuación cada uno de los proyectos y actividades programados a ejecutarse, observando con especial énfasis la relatoría de los impactos generados al ecosistema y los potenciales beneficios hacia las comunidades como resultado de la implementación de cada acción operativa y su incidencia en las diferentes políticas del orden regional y nacional en materia ambiental.

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL ($)	RECURSO OBLIGADOS ($)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	INDICADOR ODS AL QUE LE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
LINEA ESTRATEGICA 4. GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	42,37%	31.370.193.492	2.801.894.312,95	8,26%			
PROGRAMA 3201. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	37,65%	4.500.000.000	354.777.835,00	7,88%			
Proyecto 3201.01 Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar, en armonía con el proyecto 3202.02	47,73%	350.000.000	21.948.553,000	6,27%	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental	57~La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas. 70~Número de estrategias sostenibles de turismo o políticas y planes de acción implementados, con un seguimiento acordado, y herramientas de evaluación.	

Programa 3201: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Este programa persigue promover la conservación de la biodiversidad a través de la productividad sostenible de todos los sectores económicos y recursos que interactúan en el desarrollo urbano regional; dirigido al Objetivo estratégico de Promover la protección Ambiental y Planificación del Desarrollo Sostenible para la sustentabilidad económica territorial.

Proyecto 3201.01 Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar, en armonía con el proyecto 3202.02 El propósito general del proyecto consiste en fortalecer la implementación de diferentes estrategias encaminadas a establecer condiciones para la recuperación y conservación de la flora y fauna.

3201.01.01. Acciones para la implementación de Proyectos de PSA en áreas de interés en el marco del Programa Nacional de PSA. (meta nacional: 260.000 Ha PSA) **Avance Físico (100%)**

- En proceso de formulación proyecto de PSA en áreas de interés estratégico en la Serranía del Perijá en coordinación con las comunidades beneficiarias

3201.01.02. Gestión de Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación: fortalecimiento de capacidades, instrumentación jurídica, gestión y articulación institucional, evaluación y seguimiento, y sostenibilidad financiera. **Avance Físico (0%)**

- No se realizan proyectos de PSA

3201.01.03 Gestión de sistemas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación: fortalecimiento de capacidades, instrumentación jurídica, gestión y articulación institucional, evaluación y seguimiento, y sostenibilidad financiera. **Avance Físico (0%)**

- No se realizan proyectos de PSA

3201.01.05. Formulación e implementación del Plan Departamental de Negocios Verdes **Avance Físico (100%)**

Se ejecutó el convenio Nº 19-7-0001-0-2022 del 26 de enero de 2022 para el fortalecimiento de los negocios verdes del departamento del Cesar.

3201.01.06 Implementación de las ventanillas de negocios verdes y articulación con los incentivos existentes. **Avance Físico (27,3%)**

Se identificaron 3 negocios verdes en el desarrollo de la rueda de negocios y feria empresarial realizada el día 3 de junio en el municipio de Aguachica los cuales se encuentra en proceso de verificación.

3201.01.07 Fortalecimiento de las ventanillas de negocios verdes y articulación con los incentivos existentes. **Avance Físico (100%)**

A través del convenio 19-7-0001-0-2022 del 26 de enero de 2022, se apoyaron 85 negocios verdes a los cuales se le actualizaron los datos y capacito en marketing digital, a 10 de estos negocios se les realizo el plan de marketing para el apoyo y crecimiento de la marca.







Proyectos pilotos apoyados

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL ($)	RECURSOS OBLIGADOS ($)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3201.02. Gestión, coordinación, e implementación de políticas locales de resiliencia y sostenibilidad ambiental urbana en el área de jurisdicción de Corpocesar.	**12,50%**	200.000.000	**$65.766.766,00**	32,88%	**Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana**		

El propósito general del proyecto consiste en optimizar la política nacional de gestión de ambiental urbana, para su implementación a nivel local, con el fin de establecer condiciones para la Incorporación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos en la planificación urbana a través del ordenamiento ambiental del territorio (GAU); dirigida a dinamizar el desarrollo urbano sostenible.

3201.02.01. Optimización del proceso de construcción y reporte de ICAU/PGAU ((aire, movilidad, SSPD, CC, PGIR, PSMV, PUEAA, Etc) **Avance Físico (15%)**

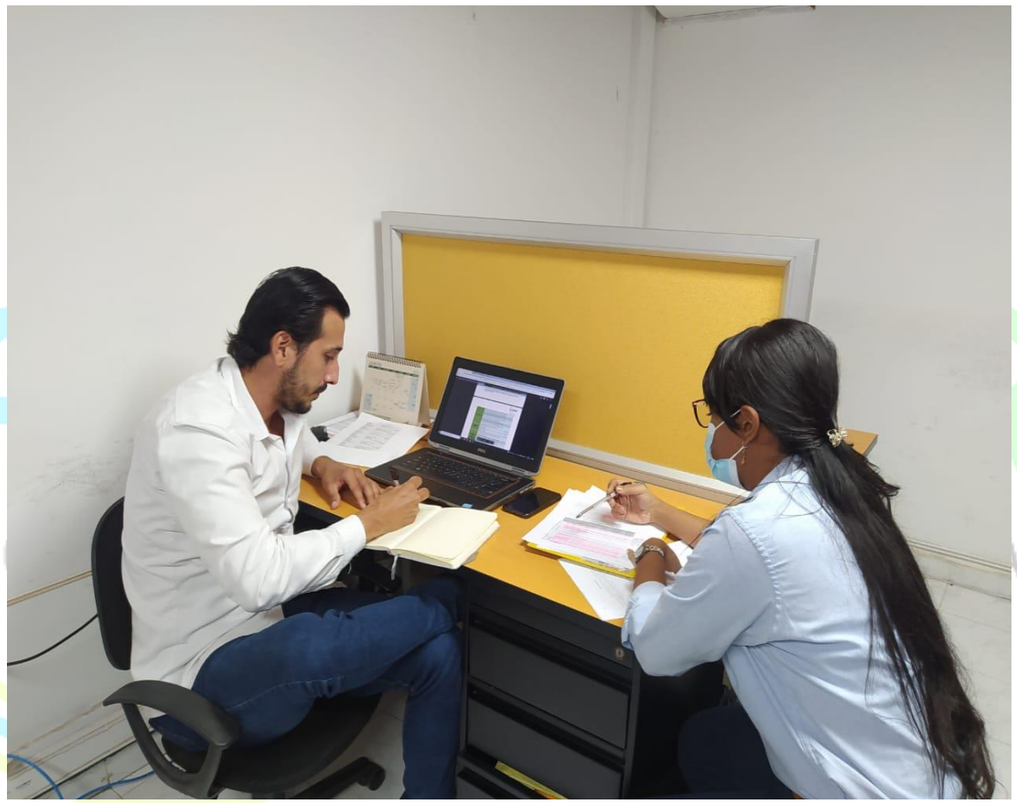
Se realizó visita a los municipios de Agustín Codazzi, Aguachica y Bosconia con el fin de asesorarlos en la recolección de la información que deben suministrar para el cálculo del ICAU/PGAU. Se tiene previsto visitar el municipio de Valledupar en el segundo semestre de 2022.

3201.02.02. Participación en el proceso de ajuste de la Política de Gestión ambiental urbana y desarrollo de indicadores en conjunto con el MADS-DAASU-. **Avance Físico (10%)**

Se recibió comunicación por parte de ASOCAR para revisar y hacer recomendaciones en caso de requerirse en el proceso de ajustes de la Política de Gestión Ambiental Urbana 2021 - 2030.

Socializacion ICAU/PGAU municipios de Bosconia y Aguachica





PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL ($)	RECURSOS OBLIGADOS ($)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3201.03 Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible.	45,10%	500.000.000	$ 200.945.100,00	40,19%	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	78~Número de países con planes de acción nacionales de consumo y producción sostenibles incorporados como prioridad o meta en las políticas nacionales 70~Número de estrategias sostenibles de turismo o políticas y planes de acción implementados, con un seguimiento acordado, y herramientas de evaluación.	

El propósito general del proyecto consiste en impulsar la implementación de la Estrategia Nacional de Economía Circular – ENEC-, promoviendo la estructuración de nuevos modelos de negocio, transformación productiva y cierre de ciclos de materiales, ante los desafíos del crecimiento y urbano; a través del fortalecimiento de las competencias misionales de Protección Ambiental y Planificación del Desarrollo Sostenible, en cuanto a la gestión integral de los residuos.

3201.03.01. Promoción del aprovechamiento y valorización de residuos sólidos en el marco de los PGIRS. (incluye Socialización de esquemas de postconsumo y campañas conjuntas con los sistemas en el marco de educación para la gestión responsable de los residuos) Avance Físico (50%)

Se realizó socialización y coordinación de intervenciones que incluyen campañas educativas en los municipios de La Gloria, La Paz y Valledupar.

A) La Paz, se visitaron 5 puntos críticos de depósito de residuos sólidos con el acompañamiento de la Alcaldía Municipal, INTERASEO, Recicladores, PONAL y la comunidad aledaña en la cual se realizaron actividades de promoción del aprovechamiento y destino final de residuos sólidos.

B) Valledupar, se coordinó con el grupo PGIR la realización de campañas educativas con el objetivo de reducir el depósito de residuos sólidos en áreas no permitidas y la recuperación de bulevares.

C) Se realizarán actividades en el municipio de la Gloria en el segundo semestre.

Mediante el Contrato No. 19-6-0179-0-2022 para la actualización del plan departamental de tratamiento de residuos peligrosos se realizarán campañas educativas.

3201.03.02. Apoyo a la implementación de acciones para el desarrollo de la economía circular en el manejo de los residuos sólidos (proyectos pilotos) **Avance Físico (100%)**

Se brindó apoyo logístico en la participación de la feria de negocios verdes a través del convenio 19-7-0001-0-2022 del 26 de enero de 2022. Los negocios beneficiados son: VIDECO, COONSERVAR, Boquerón Recicla, Fundación la victoria Recicla, INGEQUILIBRIO, Fundación Turri es, Caribe más limpio, Orozul, CORRENACER, Tienda Cala, Paisaje Verde y ASOGEMED.

3201.03.03. Participación en Mesas Regionales de Economía Circular en el marco de las Comisiones Regionales de Competitividad. Avance Físico (100%)

Se participó de la Mesa realizada en el primer trimestre.

3201.03.04 Seguimiento a la implementación de los PGIRS en el componente de aprovechamiento de residuos. Avance Físico (52%)

Se realizó seguimiento a los municipios de La Paz, El Paso, San Diego, Manaure, Agustín Codazzi, Becerril, Curumaní, Pailitas, Pelaya, Tamalameque, La Jagua de Ibirico, Bosconia, Rio de Oro.

3201.03.05 Acompañamiento al proceso de actualización de los PGIRS, para garantizar inclusión de proyectos de aprovechamiento de residuos. Avance Físico (50%)

En evaluación los PGIRS de La Paz, La Gloria y Rio de Oro presentados al comité evaluador del cual CORPOCESAR hace parte.

Se realizaron reuniones virtuales de seguimiento a la ejecución de los PGIR de La Paz, El Paso, San Diego, Manaure, Codazzi, Becerril, Curumaní, Pailitas, Pelaya, Tamalameque, La Jagua de Ibirico, Bosconia, Rio de Oro, Valledupar, Chiriguana, Astrea, Pueblo Bello

3201.03.05. Apoyo al desarrollo de Proyectos pilotos de eliminación de plásticos de un solo uso. (hoteles, restaurantes y similares) **Avance Físico (0%)**

Se elaboró estudio previo para el apoyo de proyectos pilotos. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR Y ECONOMÍA AMBIENTAL PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE EN EL SECTOR TURISMO Y BIOCOMERCIO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR – CESAR

3201.03.07. Gestión para la implementación de proyectos pilotos de biocomercio y turismo rural en ecorregiones estratégicas. **Avance Físico (0%)**

Se elaboró estudio previo para el apoyo de proyectos pilotos. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR Y ECONOMÍA AMBIENTAL PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE EN EL SECTOR TURISMO Y BIOCOMERCIO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR – CESAR

Proyectos pilotos apoyados en manejo de residuos solidos











Apoyo en la actualizacion de PGIR

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL ($)	RECURSOS OBLIGADOS ($)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3201.04 Apropiación de la Ciencia ambiental y de la tecnología para promover la producción sostenible en el dpto. del Cesar.	10%	300.000.000	$0	0%	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	161~Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía	

El propósito general del proyecto consiste en promover el desarrollo local de la producción sostenible a través de la gestión de conocimiento e investigación de tecnologías para su integración a los procesos intersectoriales y de gestión para la Salud Ambiental.

3201.04.01 Conocimiento de potencialidad, promoción y apoyo a la implementación de proyectos de Energías renovables. Avance Físico (0%)

Se realiza gestión ante la UPME de un proyecto para la implementación de sistemas de energía solar en instituciones educativas del municipio de Valledupar.

3201.04.02 Promoción de procesos de mitigación y adaptación al cambio climático en Sectores productivos (Minería, agropecuario y comercio) Avance Físico (0%)

Se realizó consulta al MADS sobre procedimiento para el establecimiento de lineamientos sectoriales desde la corporación y se espera la respuesta del Ministerio.

3201.04.03. Valoración económica ambiental y cuantificación del capital natural en el PIB Dptal. Avance Físico (0%)

- No se ha realizado el estudio requerido.

3201.04.04. Participación en procesos intersectoriales de Salud Ambiental de los COTSA, a través de las mesas técnicas conformadas.

Avance Físico (100%)

Se participó en las 4 mesas técnicas COTSA invitadas

A) Coord. GIT saneamiento 3 reuniones
B) Coord. GIT Laboratorio Ambiental, no se ha requerido su participación
C) Coord. GIT Educación Ambiental 1 reunión

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL ($)	RECURSOS OBLIGADOS ($)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3201.05. Gestión integral del suelo para la recuperación de este recurso natural en el departamento del Cesar.	60%	400.000.000	$60.444.466,00	15,11%	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	143~Porcentaje de tierras degradadas en comparación con la superficie total 37~Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluyendo educación sobre el cambio climático) son establecidos en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos	

CORPOCESAR CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

El propósito general del proyecto consiste en implementar las acciones del Plan Regional de lucha contra la desertificación y sequía, con el fin de mitigar sus efectos y controlar sus causas, así como el manejo de áreas degradadas por diferentes contaminantes; propiciando la recuperación de la calidad y capacidad del recuso suelo; a través de Modelación, monitoreo y análisis, control, cumplimiento de la Directiva ministerial 2019, Política Respel, Gestión y ejecución de estrategias.

3201.05.01 Implementación de las acciones planteadas en el PAR para mitigar los efectos de la desertificación y la sequía en armonía con el proyecto 1.1 (estrategia de reforestación, restauración, agricultura y ganadería sostenible, estufas ecológicas, monitoreo. **Avance Físico (100%)**

En ejecución los Proyectos en el PNR Perijá y la Ecorregión Ciénega Zapatosa

Además, se formuló y se encuentra en etapa de contratación para ejecutar en la cuenca Garupal Diluvio del municipio de Valledupar el proyecto con objeto: Realización de acciones para la implementación del Plan de Acción Regional de lucha contra la desertificación y sequía y manejo del Bosque seco tropical en las cuencas de los ríos Garupal y Diluvio municipio de Valledupar y el Copey Cesar, de acuerdo a los alcances y especificaciones técnicas contempladas por CORPOCESAR el cual contemplan 7 acciones PAR.

3201.05.02 Generación de espacios académicos para el conocimiento del recurso suelo (posibles alianzas con la academia) Avance Físico (0%)

Se activó el comité coordinador del convenio 19-7-0012-02019 de diciembre 18 de 2019, mediante acta del 15 de junio de 2022 entre UN y CORPOCESAR con el fin de generar espacios académicos.

3201.05.05 Capacitación y desarrollo de campañas a los diferentes actores sobre el manejo ambientalmente racional de RESPEL y fortalecimiento de las actividades de IVC a generadores e instalaciones licenciadas. Avance Físico (100%)

Se realizaron capacitaciones a IPS para el diligenciamiento y reporte del Registro RESPEL en la plataforma del IDEAM

3201.05.04 Mejoramiento del proceso de validación de información del Registro de Generadores de RESPEL y del Inventario Nacional de PCB. **Avance Físico (0%)**

Esta validada la información para la transmisión al IDEAM que se efectuara antes del 30 de julio de 2022.



PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL ($)	RECURSOS OBLIGADOS ($)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3201.06 Gestión integral del recurso aire, articulada a la prioridad regional del MADS, en áreas estratégicas del dpto del Cesar	33%	2.750.000.000	$ 5.672.950,00	0,21%	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC		

El propósito general del proyecto consiste en optimizar el sistema de monitoreo de calidad del aire de la Corporación, a través del fortalecimiento de las acciones, articulación con los objetivos de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire, mantenimiento de la acreditación, mejoramiento de las técnicas, prevención y reducción de la contaminación, y gestión de la información.

3201.06.03. Diseño e implementación de plan de prevención, control y reducción de la contaminación del aire, en municipios con población igual o superior a 150.000 habitantes y zonas industriales o mineras de alto impacto. (armonizado a la PGAU). **Avance Físico (100%)**

Se cuenta con un plan desde el año 2018 mediante el cual se implementan estrategias y actividades

Con el objetivo de actualizarlo se adelanta con el MADS el diseño de un nuevo Programa de Reducción de la Contaminación del Aire-PRCA el cual se espera articular con ANLA y otras autoridades territoriales para complementar su contenido y compile las nuevas actualizaciones normativas

3201.06.05 Implementación de fuentes móviles de control. **Avance Físico (0%)**

Se adelanta gestión para la contratación del monitoreo de fuentes móviles.

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

3201.06.02. Optimización y Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de Calidad de Aire del Cesar. (acreditación, dotación, técnicas y operación de la red, cobertura y sostenibilidad) **Avance Físico (40%)**

A) Se realizaron movimientos internos de equipos e instrumentos de medidas en la red de monitoreo para garantizar la medición de los parámetros acreditados.

B) Se implementaron nuevos procedimientos guías y registros en el sistema de gestión de calidad para fortalecer los soportes que acreditan el monitoreo de la calidad del aire

C) Se adelanta gestión para la suscripción de convenio con CNR con el objetivo de realizar caracterización físico química a los filtros y establecer las fuentes de contaminación que impactan sobre la calidad del aire.

3201.06.04. Control y monitoreo de fuentes móviles y áreas fuentes en áreas estratégicas de la jurisdicción. **Avance Físico (20%)**

Se realiza el monitoreo al área fuente con equipos fijos y se adelanta el estudio previo para la contratación de Fuentes Móviles de monitoreo.

3201.06.06. Identificación de fuentes fijas de emisión. **Avance Físico (0%)**

Al finalizar el segundo semestre de 2022 se entregará estudio de las fuentes fijas de emisión identificadas.

3201.06.09 Evaluación de las estaciones de monitoreo de CA de la jurisdicción para verificar cumplimiento a la meta del PND 2018-2022 y/o rediseñar estrategias de prevención y control. **Avance Físico (50%)**

Constantemente se realiza verificación de los equipos de monitoreo para garantizar que las mediciones se realicen de acuerdo al protocolo de monitoreo de calidad del aire Res. 2154 de 2010, con el objetivo de que sean representativas y determinantes para implementar los planes de prevención y control a la contaminación del aire, las actividades operativas realizadas corresponden a calibraciones, verificación de flujos y mantenimiento periódico a las 17 estaciones del SVCA de acuerdo a los planes de monitoreo.

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

3201.06.07 Control y seguimiento a fuentes fijas de emisión. **Avance Físico (100%)**

Se realizó control y seguimiento a 12 fuentes fijas de emisión de 24 con expedientes sujetos a seguimiento.

La coordinación GIT del Laboratorio Ambiental gestiono capacitaciones relacionadas con seguimiento y evaluación de estudios isocinéticos a permisos de emisiones atmosféricas e inventarios de fuentes fijas.

3201.06.08 Gestión, comunicación y evaluación interinstitucional de la información de la CA. Avance Físico (25%)

La información de calidad del aire está cargada hasta el mes de marzo de 2022

Identificación, control y seguimiento a fuentes fijas de emisión















Estación ZM6 Boquerón



Estación ZM5 La Aurora.



Estación ZM3 Loma Dos



Estación ZM13 El Hatillo

Ilustración 2. Equipos automáticos que hacen parte del Sistema de Alertas Tempranas.

Estaciones de monitoreo de la calidad del aire en operación

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL ($)	RECURSOS OBLIGADOS ($)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
PROGRAMA 3206. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	49,5%	26.870.193.492	$2.447.116.477,95	8,32%			
Proyecto 3206.01 Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático -PIGCC- Territorial del Cesar	74%	500.000.000	$2.187.903.585,96	28,15%		88~Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en funcionamiento de una estrategia/plan/política integrada que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y fomenta la resiliencia al cambio climático de bajas emisiones de gases efecto invernadero de una manera que no amenace la producción de comida (incluyendo un plan nacional de adaptación, contribución determinada a nivel nacional, comunicación nacional, informe bienal de actualización, u otros)	Todos los departamentos del país implementan acciones para adaptarse al cambio climático Reducir la emisión de gases efecto invernadero en 36 millones de Tco2eq Equivalente a transformar todos los vehículos de gasolina del país a carros eléctricos

CORPOCESAR CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

PROGRAMA 3206. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

Este programa persigue la gestión del clima y del riesgo, enfocado al objetivo estratégico de Planificar, Ordenar y Coordinar la gestión Ambiental, para la REI – Restauración Ecológica Integral y resiliencia climática -del Cesar, contribuyendo al cumplimiento de las metas, y compromisos de país, a través de la implementación de las acciones de la Política Nacional de cambio climático (adaptación y mitigación), enmarcadas a las líneas estratégicas y líneas instrumentales del PNCC.

Proyecto 3206.01 Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático -PIGCC- Territorial del Cesar

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, gestionar y ejecutar acciones (de manera coordinada entre sectores y actores), dirigidas a la implementación del PIGCC del Cesar; con el fin de evaluar el impacto sobre la estrategia de desarrollo bajo en Carbono -EDBC-, y resiliente al clima; haciendo uso de las líneas instrumentales y abordando los lineamientos de la PNCC

3206.01.01 Gestión e implementación de Estrategias y/o Proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, en el marco de los planteamientos del -PIGCC- Territorial del Cesar. Avance Físico (80%)

En la actualidad se adelanta convenio interadministrativo 03-2022, en Alianza Colombiana De Instituciones Públicas de Educación Superior Red SUMMA, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA DE CONCIENCIA AMBIENTAL y FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO AMBIENTAL Y CLIMÁTICO COMO APOYO A LOS PORH EN ÁREAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE LA JAGUA DE IBIRICO, SAN DIEGO, LA PAZ Y EL PASO – CESAR”

2 Se adelanta contrato, cuyo objeto es “IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE RESTAURACION CON GUADUA Y OTRAS ESPECIES NATIVAS EN AREAS PRIORIZADAS DE LA JURISDICCION DE CORPOCESAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.”

3. En la Actualidad se encuentra en etapa de Formulación el Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado DRMI Complejo Cenagoso de Zapatosa CCZ

4.Se adelanta contrato, cuyo objeto es la “IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN LA MICROCUENCA DEL RÍO CHISKUINDJA EN EL RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.”

CORPOCESAR CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

3206.01.02 Implementación del SIA de cambio climático Dptal y apoyo efectivo al sistema de Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero – RENARE. **Avance Físico (28.6%)**

En marzo de 2022 se ofició al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible solicitando apoyo para fortalecer capacidades y asistencia en incorporación del cambio climático al interior de la Coordinación del GIT de Cambio Climático, POMCAS y Ordenamiento Territorial, además de asesoría y capacitación para el manejo de la herramienta RENARE (Registro Nacional de Reducción de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero).

Actualmente se encuentra en funcionamiento Link CORPOCESAR (Condiciones alertas ambientales, boletín especial sobre ciclones tropicales, variabilidad climática cambio climático, pronóstico del tiempo)

3206.01.03 Fortalecimiento de la participación y gestión de Corpocesar, en el Nodo Regional de Cambio Climático -NRCC- del Caribe. **Avance Físico (100%)**

Se ha participado activamente en los encuentros del NORECCI (Nodo Regional de Cambio Climático Caribe e Insular). Durante los días 8 y 9 de marzo de 2022, se participó en el PRIMER ENCUENTRO DEL NORECCI DEL AÑO 2022, desarrollado en la ciudad de Barranquilla, en él se realizaron presentaciones sobre los avances de procesos e iniciativas de gran importancia en el país y la región, y se llevó a cabo el Taller de perfil sectorial para el PIGCCSD.

Restauración con guaduas y otras especies nativas.





Estrategia pedagógica de conciencia ambiental





PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL ($)	RECURSOS OBLIGADOS ($)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3206.02 Implementación de acciones para la operación de la EDANA en el área de jurisdicción de Corpocesar	**51%**	**400.000.000**	**$189.920.214,99**	**28,15%**		75~Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres 88~Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en funcionamiento de una estrategia/plan/política integrada que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y fomenta la resiliencia al cambio climático de bajas emisiones de gases efecto invernadero de una manera que no amenace la producción de comida (incluyendo un plan nacional de adaptación, contribución determinada a nivel nacional, comunicación nacional, informe bienal de actualización, u otros) .	

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, gestionar y ejecutar acciones para la Adopción de una estrategia de aplicación de la metodología de evaluación de daños y necesidades ambientales dirigida a la operación de la EDANA, para la reducción del riesgo (Eco RRD) en CORPOCESAR; bajo la asistencia técnica del MADS.

CORPOCESAR CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

3206.02.01 Gestión para la implementación de la Metodología que permita al sector ambiente realizar una evaluación de daños y necesidades ambientales -EDANA en zonas continentales impactadas por desastres naturales, socio naturales y/o antrópicos. **Avance Físico (100%)**

Se desarrollaron las siguientes actividades de campo, destinadas a la evaluación del daño ambiental y necesidades ambientales (EDANA):

En el municipio de Agustín Codazzi (veredas La Duda, Milagro bajo, en la cuenca del río Magiriaimo y en las veredas La Iberia y ariguaraní en la cuenca del río Sicarare), del 01 al 03 de marzo de 2022, zonas afectadas por incendios de la cobertura vegetal

En el municipio de El Copey (veredas Betania, Ley de Dios, Las Cumbres, La Paila), y en el municipio de Valledupar (vereda La Guitarra), del 08 al 10 de marzo de 2022, zonas afectadas por incendios de la cobertura vegetal

En el municipio de Valledupar, en la zona urbana de Valledupar en el cerro La Popa (01 de abril de 2022) y en los corregimientos de Mariangola y Aguas Blancas (02 de abril de 2022), zonas afectadas por incendios de la cobertura vegetal

Estas acciones hacen parte de la metodología EDANA-C, la cual deberá ser aplicada para cada uno de los eventos en mención. La metodología ya fue expedida por el MADS y puede aplicarse, se encuentra en fase de ajuste para la incorporación de aspectos de costos sociales y económico en eventos desastrosos de origen natural.

3206.02.02 Implementación PILOTO de EDANA en zona priorizada. **Avance Físico (37.5%)**

La implementación de la EDANA-C deber darse una vez se formulen las medidas recomendadas para cada uno de los eventos atendidos, su ejecución dependerá de la disponibilidad de recursos económicos por parte de la entidad.

A) Se requiere servidor que acogerá el software ArcGIS el cual tiene licencias de uso activa adquirida en la presente vigencia

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

B) Con el proyecto de Realización de acciones para la implementación del Plan de Acción Regional de lucha contra la desertificación y sequía y manejo del Bosque seco tropical en las cuencas de los ríos Garupal y Diluvio municipio de Valledupar y el Copey Cesar, algunas de las acciones de este proyecto están orientadas a ejecutar las observaciones derivadas de la EDANA- C en las cuencas mencionadas en las cuales se aplicó las metodologías por acción de incendios en la cobertura vegetal

3206.02.03 Diseño, Gestión e institucionalización operativa de EDANA Corpocesar Avance Físico (10%)

La aplicación de la EDANA-C se podrá dar una vez se disponga del servidor que alojara el software ArcGIS y se ejecute el proyecto: Realización de acciones para la implementación del Plan de Acción Regional de lucha contra la desertificación y sequía y manejo del Bosque seco tropical en las cuencas de los ríos Garupal y Diluvio municipio de Valledupar y el Copey Cesar, algunas de las acciones de este proyecto están orientadas a ejecutar las observaciones derivadas de la EDANA-C en las cuencas mencionadas en las cuales se aplicó las metodología por acción de incendios en la cobertura vegetal







PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL ($)	RECURSOS OBLIGADOS ($)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3206.03 Gestión de conocimiento e implementación de medidas para la reducción del riesgo ambiental en áreas prioritarias del dpto. del Cesar.	30%	25.970.193.492	$69.292.677,00	0,27%		75~Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres	

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, gestionar y ejecutar acciones (de manera coordinada entre sectores y actores), dirigidas a la implementación del PIGCC del Cesar; con el fin de evaluar el impacto sobre la estrategia de desarrollo bajo en Carbono y resiliente al clima, haciendo uso de las líneas instrumentales y abordando los lineamientos de la PNCC.

3206.03.01 Gestión y ejecución de Acciones de conocimiento para la reducción del riesgo asociado al cambio climático, enmarcadas en la GRD. (Estudios de detalle) **Avance Físico (0%)**

Se elaboró el estudio previo para contratación de la actualización del mapa de riesgo y el plan de prevención, mitigación y atención de contingencia por la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal.

3206.03.02 Gestión e implementación de Medidas estructurales y/o proyectos para la REDUCCION del riesgo. **Avance Físico (0%)**

Se contrató la IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN E INUNDACIÓN EN LA CORRIENTE SUPERFICIAL ANIME EN LOS MUNICIPIOS DE CHIRIGUANÁ Y CURUMANÍ DEPARTAMENTO DEL CESAR FASE II. En espera de la contratación de la interventoría.

3206.03.03 Gestión, implementación y evaluación de Medidas no estructurales y/o proyectos para la REDUCCION del riesgo. **Avance Físico (100%)**

A) Se participó en el taller / reunión desarrollada en la vereda La Iberia, jurisdicción del municipio de Agustín Codazzi, el día 05 de febrero de 2022, para establecer estrategias de prevención de incendios, liderada por Extractora y Palmas Sicarare S.A.S

B) Se participó, en una jornada de divulgación e intercambio con la comunidad Yukpa del resguardo de Sokorpa, el día 05 de abril de 2022, en la cual se abordó el tema de organización para la prevención y atención, de manera comunitaria, de incendios de la cobertura vegetal.

C) Se desarrolló del 23 al 25 de marzo de 2022, la actividad de recorrido de inspección al cauce del río Maracas en el sector agua arriba del proyecto minero Calenturitas, como acompañamiento a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, en atención a una queja presentada relacionada con el desvío del río Maracas por la apertura del proyecto minero en citas.

D) Se desarrolló taller para la presentación de 11 estrategias comunitarias para la atención y prevención de incendios de la cobertura vegetal en la comunidad indígena Yukpa en el resguardo Menkue y la comunidad aledaña de campesinos, las estrategias en cuestión se tomaron de la experiencia sobre brigadistas forestales en las cuencas de los ríos Garupal diluvio.

3206.03.04 Evaluación de Medidas no estructurales y/o proyectos para la REDUCCION del riesgo. **Avance Físico (100%)**

La evaluación preliminar de las dos medidas ejecutadas, indica que es necesario dar continuidad a la misma debido a que el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias no es algo que se logre en un solo momento y se requiere del compromiso de la comunidad y la entidad.

Para el caso del resguardo Menkue, se realizó una segunda reunión el 7 de junio en la cual se expusieron 11 estrategias comunitarias para la atención y prevención de incendios de la cobertura vegetal, se evidencio que el fortalecimiento comunitario es un proceso continuo en el que la entidad debe apoyar.

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR





Inspección rio Maracas

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL ($)	RECURSOS OBLIGADOS ($)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
LINEA ESTRATÉGICA 5. GESTIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES	55,71%	26.745.886.745,79	4.020.029.771,20	15,03%			
PROGRAMA 3202. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	74,60%	17.934.320.015,79	3.374.876.948,20	18,82%			
Proyecto 3202.01 Gestión e implementación de acciones integrales para la restauración ecológica en el departamento del Cesar	100%	200.000.000,00	312.750,00	0,16%	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	39~Hacia la ordenación forestal sostenible	Duplicar las hectáreas con sistemas productivos sostenibles y de conservación. Meta 1.4 millones de hectáreas

PROGRAMA 3202. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este programa persigue la Restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de áreas disturbadas, enfocado al objetivo estratégico de Planificar, Ordenar y Coordinar la gestión Ambiental, para la REI –Restauración Ecológica Integral y resiliencia climática -del Cesar, con el fin de contribuir a la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad de sus servicios ecosistémicos; así como, a la reducción de la tasa de deforestación en el territorio.

Proyecto 3202.01 Gestión e implementación de acciones integrales para la restauración ecológica en el departamento del Cesar. Avance Físico (100%)

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, gestionar y ejecutar acciones para la restauración ecológica, la recuperación y la rehabilitación de áreas disturbadas en el departamento, según priorización de áreas susceptibles, y capacidad de recursos, según los diagnósticos adelantados en CORPOCESAR, (POMCA, PAR, otros) siguiendo los referentes y guías disponibles.

3202.01.01. Identificaciòn y priorizacion de las zonas prioritarias para restaurar y recuperar en las cinco (5) ERE del Dpto. Avance Físico (100%)

Se priorizaron las siguientes áreas estratégicas:

a) Ecorregión Ciénaga de Zapatosa

b) áreas para restaurar en el PNR Perijá, las cuales se establecieron a partir de la Construcción del portafolio de proyectos en núcleos activos de deforestación y del portafolio de áreas prioritarias para las compensaciones orientadas a la conservación de la biodiversidad, restauración ecológica y el desarrollo sostenible en jurisdicción de CORPOCESAR.



PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL ($)	RECURSOS OBLIGADOS ($)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3202.02 Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar	100%	9.068.537.625	536.081.950,70	5,91%	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	39~Hacia la ordenación forestal sostenible	Duplicar las hectáreas con sistemas productivos sostenibles y de conservación. Meta 1.4 millones de hectáreas

El propósito general del proyecto, consiste en fortalecer la implementación del manejo forestal sostenible en coordinación con el Ministerio de Ambiente (DBSE) a través de la aprehensión de los instrumentos de planeación y control pertinentes.

Sus alcances se orientan a fortalecer la capacidad técnica para la implementación del manejo forestal sostenible, participar en la actualización del marco regulatorio asociado al manejo forestal sostenible e implementación de los instrumentos de control (SUN-L, Libro de Operaciones)

3202.02.01. Coordinación, concienciación de actores entorno al proceso de visión de sistemas sostenibles de conservación –SSC. **Avance Físico (100%)**

Proyecto PNR Perijá y Ecorregión Ciénega Zapatosa

3202.02.03. Gestión sinérgica para la promoción y creación de capacidad técnica para la implementación del manejo SSC. **Avance Físico (100%)**

Asistencia técnica a los grupos asistidos en los Proyectos PNR Perijá que incluye cuatro talleres de los cuales se han realizado 2.

Ecorregión Ciénega Zapatosa

CORPOCESAR CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

3202.02.04 Apoyo a la implementación, seguimiento y evaluación de proyectos pilotos y/o estratégicos de SSC. **Avance Físico (100%)**

Proyecto PNR Perijá y Ecorregión Ciénega Zapatosa





Conformación de actores Proyecto Perijá

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL ($)	RECURSOS OBLIGADOS ($)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3202.03 Implementación de la estrategia de control integral en los núcleos de deforestación priorizados en el Cesar, (en coordinación institucional con el MADS).	65%	250.000.000	19.554.933,00	7,82%	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	39~Hacia la ordenación forestal sostenible	Frenar la deforestación a 2022 con control territorial y oportunidades económicas

El propósito general del proyecto consiste en impulsar la implementación de la estrategia de control integral en los núcleos de deforestación priorizados por el Ministerio de Ambiente; con el fin de contribuir a la meta de reducción de la tendencia de crecimiento de la deforestación proyectada.

3202.03.01. Apoyo al IDEAM en monitoreo y seguimiento a los agentes y causas de deforestación. **Avance Físico (0%)**

Se establecerá contacto con IDEAM para reiniciar el apoyo a la generación de un sistema de detecciones tempranas de cambios en ecosistemas estratégicos. Estas acciones permiten visualizar por medio de los boletines las áreas y núcleos de deforestación en la Corporación, así como hacer un seguimiento más eficiente al proceso de deforestación que se tiene en Corpocesar.

3202.03.06 Desarrollo de acciones de prevención de la deforestación. **Avance Físico (25%)**

El salvoconducto se encuentra activo para el registro de aprovechamiento forestal.

En el primer semestre el MADS realizo el lanzamiento del libro de operaciones en línea en la plataforma VITAL por lo cual la inscripción es en línea, para tal fin se socializa la nueva metodología a las empresas forestales de la región.

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

3202.03.03 Gestión e implementación de proyectos en núcleos activos de deforestación Avance Físico (100%)

a) Implementación de estrategias para la conservación, uso sostenible de la biodiversidad y restauración de los servicios ecosistémicos del complejo cenagoso de Zapatosa, en los municipios de Tamalameque, Curumaní y Chiriguaná departamento del Cesar

b) Implementación de acciones de restauración con guadua y otras especies nativas en áreas priorizadas de la jurisdicción de Corpocesar, departamento del Cesar.

c) C) Implementación de acciones de restauración en áreas de interés estratégico en la serranía del Perijá en el departamento del Cesar fase I

3202.03.05. Ajuste e Implementación de acciones prioritarias del POF del Cesar (armonía con actividad 5.2.2 y 5.2.5) Avance Físico (100%)

a) Implementación de estrategias para la conservación, uso sostenible de la biodiversidad y restauración de los servicios ecosistémicos del complejo cenagoso de Zapatosa, en los municipios de Tamalameque, Curumaní y Chiriguaná departamento del Cesar

b) Implementación de acciones de restauración con guadua y otras especies nativas en áreas priorizadas de la jurisdicción de Corpocesar, departamento del Cesar.

c) C) Implementación de acciones de restauración en áreas de interés estratégico en la serranía del Perijá en el departamento del Cesar fase I

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

3202.03.08. Promoción y fortalecimiento de espacios de participación como plataforma de articulación para la promoción de la cultura forestal y reducción de la deforestación. Avance Físico (100%)

Reunion con la alcaldia de Valedupar y El Pilon en marco de la reunion de la mesa del arbol donde se reviso el Plan de Accion del municipio de Valledupar relacionado en temas ambientales, Reuniones con Ejercito Nacional con el cual se realizaron jornadas de reforestacion.



SC-CER595632

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL ($)	RECURSOS OBLIGADOS ($)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3202.04 Fortalecimiento de gobernanza forestal en la jurisdicción de CORPOCESAR.	55%	150.000.000	71.397.817,00	47,60%		39~Hacia la ordenación forestal sostenible	Frenar la deforestación a 2022 con control territorial y oportunidades económicas

El propósito general del proyecto consiste en incorporar a la gestión de la entidad el proceso de gobernanza forestal bajo los lineamientos de MADS; mediante Registro y reconocimiento, seguimiento a empresas forestales, evaluación ambiental y gestión de información.

3202.04.01 Registrar con libro de operaciones el 100% de las empresas forestales identificadas en la Jurisdicción. **Avance Físico (0%)**

Con motivo del cambio en el procedimiento del registro de las empresas forestales en el libro de operaciones el cual ahora se debe hacer en línea, se inició la socialización del mismo para actualizar el registro de las empresas forestales de la jurisdicción.

3202.04.03 Promover el cumplimiento ambiental de las empresas forestales para que puedan acceder al otorgamiento de los esquemas de reconocimiento a la legalidad. **Avance Físico (100%)**

Se realiza la pedagogía dentro del proceso de visitas de seguimiento y control para dar a conocer los requisitos necesarios para acceder al reconocimiento.

3202.04.04 Realizar operativos de control al tráfico de flora. **Avance Físico (66,7%)**

Se realizaron 4 operativos los días 20 y 21 de mayo de 2022 en el puesto de Control Los Cauchos y en la vía Codazzi – Cascará, Municipio El Paso y Bosconia dando como resultado el decomiso de 136 m3 de maderas



Lanzamiento Libro de operaciones online



Operativos de control tráfico de flora



PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL ($)	RECURSOS OBLIGADOS ($)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3202.05 Gestión del SIRAP y/o implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el dpto. del Cesar	53%	6.465.782.391	2.576.559.430,50	39,85%	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP	191~Proporción de sitios importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce que están cubiertos por las áreas protegidas, por tipo de ecosistema 39~ Hacia la ordenación forestal sostenible	

El propósito general del proyecto consiste en continuar con los procesos de declaración de áreas protegidas y/o implementación de otras estrategias complementarías de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación de planes de manejo de áreas protegidas en el departamento del Cesar. Así mismo, participar en la propuesta del MADS respecto a la creación de un nuevo sistema de categorías de áreas protegidas. (Política y nuevo marco normativo para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas).

CORPOCESAR CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

3202.05.02 Implementación del PM del DRMI del Complejo Cenagoso de Zapatosa (RAMSAR Zapatosa) **Avance Físico (50%)**

Se realizaron acciones mediante el contrato: *Implementación de estrategias para la conservación, uso sostenible de la biodiversidad y restauración de los servicios ecosistémicos del Complejo Cenagoso de Zapatosa, en el municipio de Chimichagua, departamento del Cesar*

3202.05.06. Gestión para la formulación de PM de APR y otras estrategias de conservación **Avance Físico (100%)**

Fue formulado en alianza entre CORPOCESAR, MADS y WWF el Plan de Manejo de la reserva forestal protectora nacional cuenca alta de Caño Alonso de los municipios de Pelaya y la Gloria, el cual se encuentra en proceso de adopción por parte del MADS.

3202.05.07. Gestión para la implementación de PM de APR y otras estrategias de conservación. **Avance Físico (100%)**

Fue formulado en alianza entre CORPOCESAR, MADS y WWF el Plan de Manejo de la reserva forestal protectora nacional cuenca alta de Caño Alonso de los municipios de Pelaya y la Gloria, el cual se encuentra en proceso de adopción por parte del MADS.

3202.05.04. Desarrollo de procesos para la declaratoria de nuevas APR y/o otras estrategias de la conservación de la biodiversidad. **Avance Físico (0%)**

En marco del convenio 19-7-0012-02019 de diciembre 18 de 2019 suscrito entre la UN y CORPOCESAR, se realizó mesa técnica para reactivar actividades, en ese sentido se está concertando con esta Universidad suscribir convenio específico para correr la ruta de declaratoria como área protegida de categoría regional una zona de la cuenca media y alta de los ríos Tucuy y Sororia en los municipios de la Jagua de Ibirico y Becerril con una extensión de 19.154 hectáreas.

3202.05.08 Gestión, apoyo y articulación interinstitucional en el desarrollo de los sistemas de áreas protegidas (SINAP, SIRAP, SIDAP, SILAP) **Avance Físico (10%)** Se han desarrollado reuniones con el Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe Colombiano SIRAP CARIBE para gestionar la suscripción de un convenio con las universidades UNAD y UPC para el apoyo de acciones orientadas a la conservación de la biodiversidad y creación de sistemas locales de APR en el municipio de Valledupar y la conformación del portafolio de investigación en el departamento del Cesar

3202.05.09. Gestión e implementación de acciones en el Bosque seco tropical. **Avance Físico (10%)**

Se formuló y se encuentra en etapa de contratación para ejecutar en la cuenca Garupal Diluvio del municipio de Valledupar el proyecto con objeto: Realización de acciones para la implementación del Plan de Acción Regional de lucha contra la desertificación y sequía y manejo del Bosque seco tropical en las cuencas de los ríos Garupal y Diluvio municipio de Valledupar y el Copey Cesar, de acuerdo a los alcances y especificaciones técnicas contempladas por CORPOCESAR. Se contemplan realizar 7 acciones PAR.

3202.05.10 Gestión e implementación de acciones en humedales. **Avance Físico (100%)**

a) Se implementan acciones en la Ciénega de Zapatosa mediante el contrato: ***Interventoría técnica, Administrativa, financiera, jurídica, y ambiental para la conservación, uso sostenible de la biodiversidad y restauración de los servicios ecosistémicos del complejo cenagoso de Zapatosa en el municipio de Chimichagua***

b) Se encuentra en revisión el documento final del PM de Ciénega del Cristo y Microcuenca Singagarè para su posterior adopción mediante resolución por CORPOCESAR,

c) Se realizó jornada de limpieza en el humedal María Camila en el municipio de Valledupar

Implementación de acción en el complejo Cenagoso de Zapatosa





CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

3202.05.11 Gestión e implementación de acciones en Paramos. **Avance Físico (100%)**

Mediante 19-7-0016-0-2021 se realizan acciones en el páramo serranía del Perijá en el cual se han realizado aislamiento de áreas para conservación, áreas sembradas y siembra de árboles nativos y frailejones en zonas de alta montaña, subparamo y paramo. El proyecto tiene una ejecución del 60%.

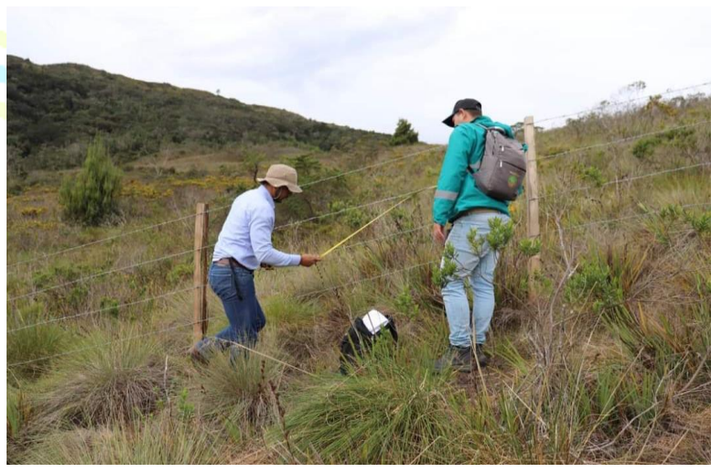
Recolección de datos en campo en la microcuenca Singararé



Intervención en el páramo de Perijá







PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL ($)	RECURSOS OBLIGADOS ($)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3202.06 Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna en el dpto. del Cesar	100%	1.800.000.000	170.970.067,00	9,50%	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	184~Proporción de países que adoptan legislación nacional relevante y adecuadamente dotan de recursos a la prevención o control de especies exóticas invasoras	

El propósito general del proyecto consiste en fortalecer la gestión de las medidas implementadas en el marco del manejo de la fauna en el dpto. del Cesar, a través de estrategias de sostenibilidad financiera para la optimización de proceso operativos del CAVRFS, planes de manejos de fauna amenazadas y ajuste de acciones de manejo de especies invasoras, asociados a los objetivos de la gestión para la salud biológica y ambiental.

3202.06.01 Evaluación y Optimización del proceso operativo del CAVRFFS. **Avance Físico (100%)**

Se encuentra vigente el convenio CORPOCESAR- ORNIAT Aunar esfuerzos técnicos y económicos para la protección y conservación de la fauna silvestre del departamento del Cesar 19-7-0010-0-1-2020 el cual tiene una adición hasta el mes julio 2022, del cual se ha ejecutado el 75% del proyecto CAVRFFS.

Se realiza la recepción, valoración, procesos de rehabilitación clínica veterinaria, biológica y reintroducción a su habita natural las especies silvestres objeto del tráfico ilegal, rescates, entrega voluntarias y decomisos de fauna silvestre en el departamento del Cesar. Mediante cooperación interadministrativa con otras CAR quienes por ubicación geográfica nos envían fauna silvestre para proceso de rehabilitación biológica y reintroducción a su habita natural.

3202.06.02 Implementación de acciones de los planes de manejo de la fauna amenazada. **Avance Físico (100%)**

Dentro del convenio CORPOCESAR - ORNIAT se tiene el componente de conservación de la especie TREMARCTOS ORNATUS Oso - Andino y PANTHERA ONCA Jaguar y se implementó un componente de conservación para las abejas africanizadas.

Se han atendido las diferentes quejas de la ciudadanía respecto a las quejas interpuestas en CORPOCESAR sobre el conflicto Felino-Humano y Oso Andino - Humano

3202.06.03 Revisión, evaluación, ajuste e implementación de acciones de PM de especies invasoras (en armonía con objetivos del COTSA). **Avance Físico (100%)**

Se está ejecutando el Plan de Manejo de Control del Caracol Africano (Achatina Fulica) especie invasora destructora de cultivos agrícolas y trasmisora de enfermedades en los seres humanos; se realizan jornadas educativas, demostrativas para que la ciudadanía aprenda el manejo y control de la especie invasora anteriormente mencionada y así la comunidad pueda continuar con su recolección manual y CORPOCESAR con su disposición final, se han realizado estas intervenciones en los municipios de Valledupar

Especie amenazada PANTHERA ONCA Jaguar





Plan de manejo especies invasoras Caracol Africano (Achatina Fulica)



Especies amenazadas (*TREMARCTOS ORNATUS Oso - Andino*)

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL ($)	RECURSOS OBLIGADOS ($)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
PROGRAMA 3203. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	30,7%	8.811.566.730	645.152.823,00	7,32%			
Proyecto 3203.01 Gestión integral del recurso hídrico y materialización de la ZOAT en el área de jurisdicción de Corpocesar	30,7%	8.811.566.730	645.152.823,00	7,32%	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	35~ Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100) 103~Porcentaje de aguas residuales tratadas de manera segura 9~Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo.	

PROGRAMA 3203. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Este programa persigue la gestión integral del recurso hídrico, enfocado al objetivo estratégico de Planificar, Ordenar y Coordinar la gestión Ambiental, para la REI – Restauración Ecológica Integral y resiliencia climática -del Cesar, contribuyendo al cumplimiento de las metas, y compromisos de país, a través de la implementación de las acciones de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, enmarcadas a las líneas estratégicas y líneas instrumentales de dicha política.

Este programa lo conforma, el siguiente proyecto:

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

Proyecto 3203.01 Gestión integral del recurso hídrico y materialización de la ZOAT en el area de jurisdiccion de CORPOCESAR. Avance Físico (30,7%)

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, gestionar y ejecutar acciones dirigidas al cumplimiento de la Política Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico -PNGIRH-, en el marco de la fase III del Plan Hídrico Nacional – PHN-, y contribuir al logro de las metas priorizadas por la DGRH del MADS, según la planeación al respecto, coadyuvando a la consecución de la zonificación ambiental territorial, adoptada en los POMCA.

3203.01.01 Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (desarrollo de nuevas fases de (POMCAS) Avance Físico (10%)

Se entregó a la subdirección Administrativa y Financiera para el inicio del proceso contractual los estudios previos para la formulación del POMCA Rio Medio Cesar.

3203.01.02. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (Implementación de acciones de POMCA) Avance Físico (50%)

Se han realizado las siguientes acciones

A) Talleres teórico prácticos para el aprovechamiento del recurso hídrico.
B) Manejo de residuos sólidos y negocios verdes (rio Calenturitas y Chiriaimo Manaure)
C) Fortalecimiento de las organizaciones en el área de influencia.
D) Des palizada limpieza y recuperación del cauce del rio Caño Largo del municipio de Chimichagua, POMCA rio bajo Cesar Ciénega de Zapatosa

3203.01.03. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (seguimiento y evaluación de POMCA) Avance Físico (0%)

Esta meta se cumplirá a finalizar la vigencia previo proceso de acopio de información en los municipios y departamento de las acciones que se desarrollan en el proceso de la ejecución de los programas y proyectos establecidos en la fase 4 de los POMCAS adoptados.

Talleres teórico prácticos para el aprovechamiento del recurso hídrico y manejo de residuos sólidos y negocios verdes







CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

3203.01.04. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (desarrollo de nuevas fases de los PMA de microcuencas) **Avance Físico (70%)**

1) Se encuentra en proceso de contratación la fase programática y consulta previa de la microcuenca del rio TOCAIMO.

2) En proceso de revisión documental los productos finales de la microcuenca Singagarè en este contrato hay 2 herramientas de planificación el PMA Singagarè y Ciénega del Cristo.

3203.01.05. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (Implementación de acciones de PMA de microcuencas) **Avance Físico (0%)**

No se han realizado acciones de PMA de Microcuencas

3203.01.06. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (Implementación de acciones de PMA de acuíferos) Avance **Físico (100%**

Se desarrolló el inventario de 50 puntos de manifestación de aguas subterráneas en el municipio de La Jagua de Ibirico y 31 puntos de manifestación de agua subterránea en el municipio de Chiriguana para un total de 81 puntos inventariados.

Del 10 a 14 de mayo de 2022 se desarrolló la actividad de reconocimiento en campo de los puntos en que se ha proyectado en la red de monitoreo de aguas subterráneas en el sistema acuífero Cesar en territorio de las cuencas de los ríos Sicarare y San Antonio, esta labor sirvió de acompañamiento y orientación a Drumond Emergí Inc. para que la misma de cumplimiento a la obligación de inversión del 1% del valor del proyecto que ejecuta en las cuencas en mención.

Además, se visitaron 20 sectores en los que se estableció la tenencia de la tierra o predio con el fin de que la compañía tomara nota para las negociaciones posteriores y se midió el nivel de agua subterránea monitoreo del nivel en los predios en que se tiene pozo profundo o aljibe para tener una referencia indicativa.

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

3203.01.07. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (Implementación de otras acciones de planeación y gestión de acuíferos) **Avance Físico (0%)**

El inventario de puntos de manifestación de aguas subterráneas en el centro y sur del Cesar se realizará una vez se cuente con la logística requerida para tal fin.

Se proyectará oficio a las autoridades ambientales del valle del Magdalena Medio para indagar acerca de la posibilidad de desarrollar acciones conjuntas en el sistema acuífero conocido como Simití

3203.01.08. Gestión y formulación de PORH. **Avance Físico (10%)**

Se realizó la formulación de los estudios previos para la formulación de PORH en el Rio Pereira el cual se encuentra en la subdirección del Área Administrativa y Financiera para desarrollar el proceso de contratación.

3203.01.09 Implementación de acciones de PORH. **Avance Físico (100%)**

A) Talleres teórico prácticos para el aprovechamiento del recurso hídrico.
B) Manejo de residuos sólidos y negocios verdes (rio Calenturitas y Chiriaimo Manaure)
C) Fortalecimiento de las organizaciones en el área de influencia.

3203.01.12 Control y seguimiento a los PUEAA aprobados por la Corporación. **Avance Físico (40%)**

Se realizó el control a 10 PUEAA de los 25 habilitados entre los cuales se encuentran Codazzi, Rio de oro, acueducto de san miguel, Pailitas, Tamalameque, Curumaní, San Diego, La Paz, EMPOSANAL, San Martin y seguimiento a 151 a concesiones hídricas superficiales y subterránea, permisos de exploración de agua subterránea, ocupaciones de cauce

3203.01.10 Control y seguimiento a los PSMV aprobados por la Corporación **Avance Físico (60%)**

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

Se practicaron las visitas semestrales de control y seguimiento a los municipios de Manaure, Tamalameque, Gamarra, Valledupar, San Diego, Rio de Oro, Aguachica, San Martin, Chiriguana, Pueblo Bello, Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Bosconia y Astrea se encuentran en proceso de evaluación Curumaní, González, Pelaya, La Gloria, El Copey, San Alberto, La Paz, El Paso y Chimichagua

Inventario aguas subterráneas



Control PUEAA



Seguimientos PSMV





3203.01.11 Apoyo a implementación de los PSMV e implementación de acciones para el uso eficiente y descontaminación del recurso hídrico en el dpto. del Cesar. (armonización con proyecto 4.1) **Avance Físico (0%)**

No se ha definido que STAR se apoyará

3203.01.13 Acotamiento de rondas hídricas e incorporación a las Determinantes ambientales (Cuerpos de agua priorizados: R. Guatapurí No 1). Armonización con el proyecto 3.1. **Avance Físico (0%)**

Se Gestionará la adopción de la Ronda Hídrica río Guatapurí.

3203.01.14 Estructuración e implementación de una estrategia integral para la recuperación de ecosistemas en la cuenca del río Cesar (tipo APP). En armonía con el programa 5 y la actividad 2.4.2. **Avance Físico (17%)**

La estrategia consistió declarar el proyecto como de interés estratégico y gestionar con demás actores para su implementación, mesas de gobernanza CGR, proyecto Minvivienda plan de mejoramiento del río Cesar

3203.01.15 Instalación de las denominadas "plataformas colaborativas" con el MADS, para la articulación de inversiones y acciones para la recuperación de ecosistemas degradados en torno a cuencas hidrográficas. **Avance Físico (100%)**

En ejecución la plataforma colaborativa para la cuenca del río Calenturitas con actores públicos y privados conformada a través de la firma de un Acuerdo de Voluntades el 24 de noviembre de 2021.

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL ($)	RECURSOS OBLIGADOS ($)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
LINEA ESTRATÉGICA 3. GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	46,4%	150.000.000	27.579.400,00	18,39%			
PROGRAMA 3205. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	46,4%	150.000.000	27.579.400,00	18,39%			
Proyecto 3205.01 Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo territorial sostenible, en el dpto del Cesar.	70,0%	50.000.000	13.298.000,00	26,60%	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT		

PROGRAMA 3205. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Este programa persigue la gestión de modelos de ocupación del territorio, armonizados a la planeación del desarrollo territorial, en contextos urbano-regionales, como soporte espacial para la sostenibilidad e integralidad de la seda del desarrollo.

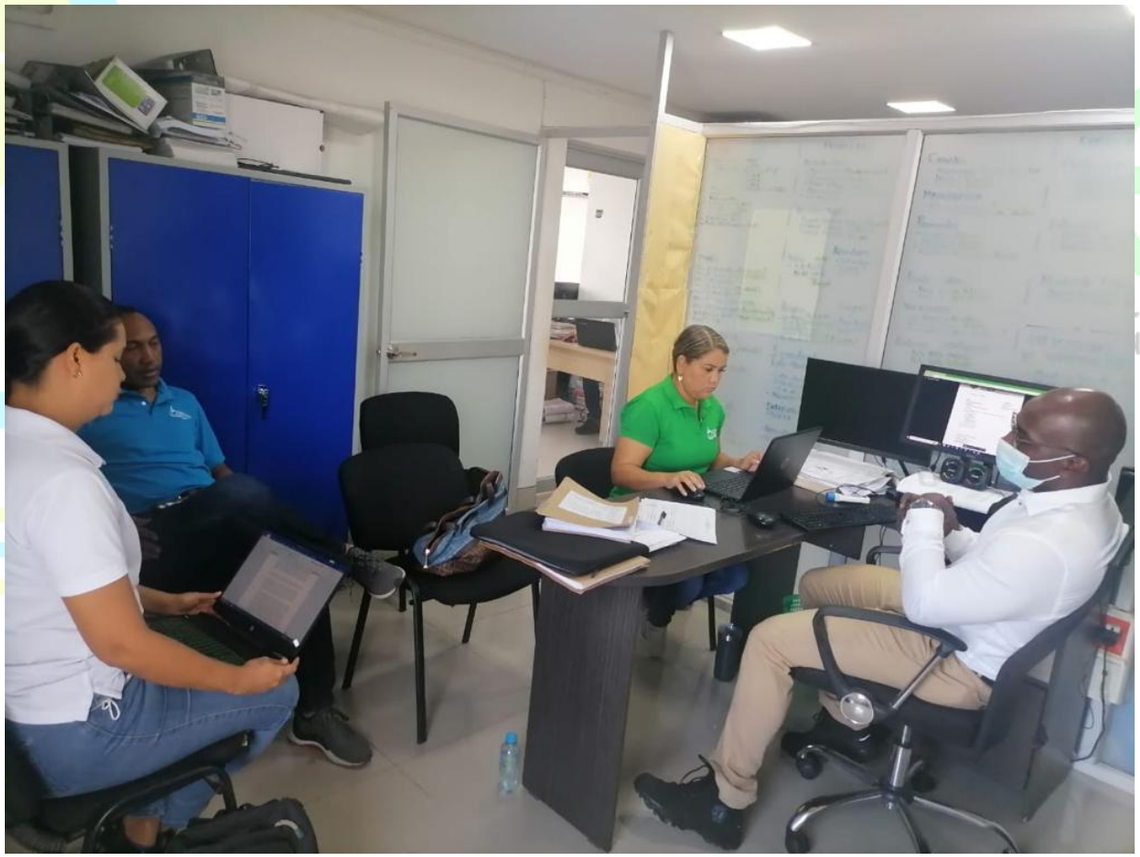
Proyecto 3205.01 Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo terrirorial sostenible, en el dpto del Cesar. El propósito general del proyecto, consiste en planificar, ordenar y coordinar la gestión ambiental de acciones dirigidas al profundizar y/o actualizar los fundamentos técnico - científicos para establecer criterios ambientales robustos, determinantes de la planeación de ordenamiento territorial y la evaluación de su impacto sobre la senda del modelo de desarrollo.

3205.01.03 Fortalecimiento operativo del proceso de evaluación (verificación de componentes claves del diagnóstico territorial descrito en el DTS del proyecto de revisión y/o ajuste del POT). Avance Físico (100%)

Se realizó la evaluación técnica y ambiental de la solicitud de modificación excepcional del PBOT del municipio de Chiriguana

3205.01.04 Control, Seguimiento y evaluación de los asuntos ambientales concertados en el proceso de revisión y/o ajustes de los POT, PBOT y EOT del Cesar. **Avance Físico (40%)**

Se realizó seguimiento a los POT de los municipios de la Paz Manaure, San Diego, Codazzi, Pueblo Bello, El Copey Bosconia, El Paso, Astrea y Chimichagua.



PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL ($)	RECURSOS OBLIGADOS ($)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3205.02 Asistencia técnica a todos los municipios de la jurisdicción en los procesos de revisión y ajuste de los POT, siguiendo guías del SINA	46%	50.000.000	14.281.400,00	28,56%	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial		Todos los departamentos del país implementan acciones para adaptarse al cambio climático

El propósito general del proyecto, consiste en gestionar y apoyar la gestión ambiental local, dirigida a fortalecer los procesos de planeación y gestión del ordenamiento territorial; a través de la asistencia técnica, soporte cartográfico, técnico y metodológico, enfocado a la búsqueda de la sostenibilidad de desarrollo urbano y rural.

3205.02.01 Capacitación o asistencia técnica a los ETM, en todos los temas asociados al proceso de revisión de los POT (incluye perfil climático municipal y gestión del CC, GRD, desarrollo urbano sostenible, Expediente municipal del POT, UPR, planes parciales). Avance Físico (52%)

Se brindó asistencia técnica a los municipios de Tamalameque, Chiriguana, Valledupar, la Paz Manaure, San Diego, Codazzi, Pueblo Bello, El Copey Bosconia, El Paso, Astrea y Chimichagua

3205.02.03 Apoyo a los municipios PDET en la Incorporación de la zonificación ambiental en la planeación del desarrollo territorial (POT y PDM) **Avance Físico (0%)**

En marco de la programación de seguimiento a los municipios en el segundo semestre se abordará la asistencia a los municipios PDET

3205.02.02 Apoyo y orientación a demás actores del proceso de revisión y ajuste de los POT (CTP, concejales, gremios, IGAC). **Avance Físico (0%)**

Se realizará en el segundo semestre de 2022

3205.02.04 Apoyo al SIG municipal a través del suministro de cartografía temática producida en Corpocesar por ETM. **Avance Físico (100%)**

Conforme a las solicitudes recibidas de los entes municipales se suministró toda la información referente a las determinantes ambientales incluyendo su cartografía.





PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL ($)	RECURSOS OBLIGADOS ($)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3205.03 Implementación de un sistema de relacionamiento interinstitucional en el proceso de planeación del desarrollo y evaluación de los modelos de ocupación adoptados	**0%**	**50.000.000**	**0**	**0,00%**			

3205.03.02 Evaluación de modelos de ocupación y valoración de SE arrojados por los procesos de OAT y satisfacción de demandas **Avance Físico (0%)**
Se tiene programado desarrollar una estrategia para el levantamiento de la batería de indicadores en el segundo semestre de 2022

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL ($)	RECURSOS OBLIGADOS ($)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
LINEA ESTRATÉGICA 2. GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	58,85%	600.000.000	78.708.467,00	13,12%			
PROGRAMA 3208. EDUCACIÓN AMBIENTAL	58,85%	600.000.000	78.708.467,00	31,48%			
Proyecto 3208.01 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque endógeno y/o cultural, intergeneracional, y consensual para promover el desarrollo Ecosocial en el dpto del Cesar	60,00%	200.000.000	48.055.210,00	24,03%	Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	37~Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluyendo educación sobre el cambio climático) son establecidos en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos	

CORPOCESAR CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

PROGRAMA 3208. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Este programa persigue fortalecer las acciones de educación ambiental a través de estrategias de inclusión multicultural, de participación y de coordinación; con el fin de promover la prevención de conflictos socioambientales, aprovechar la sabiduría del enfoque étnico, y los enfoques diferenciales por género e intergeneracionales; enmarcado al Objetivo estratégico de promover la protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible para la sustentabilidad económica territorial.

Proyecto 3208.01.01 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque endógeno y/o cultural, intergeneracional, y consensual para promover el desarrollo Ecosocial en el Dpto. del Cesar.

El propósito general del proyecto consiste en implementar estrategias para optimizar los beneficios y/o impactos del proceso de educación ambiental que lidera CORPOCESAR, a través del fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental, logrando compromiso, conciencia y consenso; tres (3) “C” en la educación ambiental, como alcances relevantes del proyecto.

3208.01.01 Gestión e Implementación de medidas para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental. Avance Físico (50%)

Se han realizado reuniones de trabajo con las alcaldías de San Diego y La Paz para la construcción del Plan de Participación Ciudadana en la gestión pública,

- El municipio de La Paz realizo la fase de autodiagnóstico.
- Se coordinó con el municipio de Valledupar realizar capacitacion en Participación Ciudadana y Estado Abierto, Política y Plan de Acción de Participación ciudadana

3208.01.02 Implementación de acciones para incluir el enfoque étnico, de género e intergeneracional en los procesos de educación ambiental. Asociado con el proyecto 6.2. **Avance Físico (100%)**

Se realizaron jornadas educativas con enfoque diferencial étnico y de género en las siguientes comunidades:

- Reunión con la Etnia Arhuaca del municipio de Pueblo Bello

Capacitacion al Consejo Comunitario José Prudencio Padilla del Corregimiento Badillo, Consejo comunitario Astilla, Cardón y Tuna de Guachito, Consejo Comunitario Graciliano Francisco Guillen Sierra del corregimiento del Alto de la Vuelta, Consejo Comunitario Carlota Rondón de Álvarez y s visitaron los sitios sagrados del Corregimiento de Badillo y reunión con mujeres cabeza de hogar recicladoras del corregimiento de Badillo municipio de Valledupar.

3208.01.03 Creación de escenarios de diálogo entre los ciudadanos las entidades para la prevención de conflictos socioambientales, en armonía con la actividad 6.1.1 y el proyecto 6.3. **Avance Físico (100%)**

Se realizaron jornadas educativas presenciales y virtuales en las instituciones Educativas de los municipios de La Paz; ITECIPUMA, Pueblo Bello; Mogola Hernández y Valledupar. Oswaldo Quintana, Juan Mejía y Camilo Torres, en las que se trataron los temas de PRAES-BIODIVERSIDAD y huertas escolares.

3208.01.05 Fortalecimiento y apoyo a la participación de los jóvenes de ambiente en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental.
Avance Físico (0%)

Se coordinó con la Pastoral Social brindar apoyo educativo y operativo a los jóvenes bajo su tutela quienes serán orientados en la generación de ingresos mediante el modelo de negocio de reciclaje

3208.01.04 Diseño e implementación de estrategias para el rescate y divulgación de los conocimientos tradicionales asociados al uso y manejo de la biodiversidad en el marco de la conmemoración del Bicentenario "200 Años de Biodiversidad", en armonía con el MADS. Avance Físico (50%)

Se diseñó e implementan acciones en marco de la conmemoración del bicentenario enfocadas al uso de semillas nativas en huertas escolares en instituciones educativas de los siguientes municipios, Valledupar: INSPECAM, Francisco Molina, Oswaldo Quintana, Camilo Torres y Casimiro Maestre, Pueblo Bello; Mogola Hernández, Astrea; Álvaro Araujo, La Paz ; INTECIPUMA, San Diego; Rafael Uribe, Bosconia; San Juan Bosco, Manaure; San Antonio, CDR y Normal Superior, Aguachica; COLCARMEN, Chiriguana; Juan Mejía Gómez.

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR



Reunión alcaldía de la Paz



Reunión con líderes Arhuacos



Reunión Pastoral social

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL ($)	RECURSOS OBLIGADOS ($)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3208.02 Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental de Colombia, en el contexto de la propuesta DEPARTAMENTO DEL CESAR - CORPOCESAR– 2020: "Por la sustentabilidad de la vida".	64,25%	250.000.000	30.653.257,00	12,26%	Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	37~Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluyendo educación sobre el cambio climático) son establecidos en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos	

El propósito general de este proyecto apunta al logro que persigue el programa en cuanto a la inclusión efectiva de actores en el proceso, a través de la incorporación de la propuesta denominada "*Por la sustentabilidad de la vida*". concertada con el departamento del Cesar, en el marco de la implementación territorial de la política Nacional de educación ambiental, Fortaleciendo los componentes de la misma, entre ellos, Gestión PRAES y PRAUS, Gestión CIDEAS y PROCEDA y Gestión de educación ambiental en cambio climático.

CORPOCESAR CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

3208.02.01 Apoyo a la implementación de PRAUS, con enfoque en cambio climático. **Avance Físico (100%)**

Se realizaron reuniones en marco del SIRAP Caribe para la revisión de convenios con la Universidad Nacional, Universidad Nacional Abierta y a Distancia y Universidad Popular del Cesar, con esta última se realizará monitoreo ecológico del ecosistema de la serranía del Perijá.

3208.02.03 Resignificación de los CIDEAS. Avance Físico (60%)

Estado de los siguientes PEAM:

a) Municipio de González terminado
b) Municipio de La Jagua de Ibirico se encuentra en revisión para su aprobación
c) Se presta asesoría al municipio de Rio de Oro.

3208.02.05 Promoción del desarrollo de la dimensión ambiental en la educación no formal (PROCEDAS, empresas, investigación en tecnologías limpias) **Avance Físico (100%)**

Se brindó apoyo a empresas, asociaciones y gremios en el enfoque del manejo de residuos sólidos: Recicladores VISION, docentes del área rural del municipio de San Diego, RECICLAJAGUA, APSEFACOM, EMDUPAR, ASOREBOS, Asociación de Recicladores de Aguachica, JAC Alta Montaña, MREC, CREC, mesa técnica COTSA, JAC María Camila, SDEMAT, Comando Policía Valledupar, recicladores González y recicladores SHADDAI.

Además, se realizó revisión de los PGIR de los municipios de Agustín Codazzi, Manaure, Becerril, La Gloria, Pailitas, Tamalameque, Pelaya, Bosconia, La Paz y Valledupar

3208.02.02 Resignificación de los PRAES (Promoción de la incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal (contenidos curriculares en PRAES) **Avance Físico (21%)**

Como actividad de fortalecimiento se realiza intercambio de experiencias entre instituciones educativas entre las cuales participan en el proceso CREACI, COTEC ITECIPUMA, Juan Mejía Gómez, Camilo Torres, Oswaldo Quintana, CDR, San Juan Bosco, San Antonio Manaure. Los PRAES se encuentran en proceso de revisión y sistematización.

3208.02.06 Apoyo al diseño, implementación y promoción de planes y acciones de educación ambiental, con enfoque en cambio climático, en asocio con el proyecto 2.1 **Avance Físico (40%)**

Se apoya los PEAM de los municipios de González y La Jagua de Ibirico

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR



Seguimiento PGIR



Capacitacion APSEFACOM



Huertas escolares



Capacitacion en instituciones educativas

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL ($)	RECURSOS OBLIGADOS ($)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3208.03 Planeación, gestión e Implementación de acciones para el manejo de conflictos socioambientales asociados a la productividad económica y/o uso de RN en áreas estratégicas del Cesar.	23%	150.000.000	0	0,00%	Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	37~Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluyendo educación sobre el cambio climático) son establecidos en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos	

Este proyecto tiene como propósito disminuir los conflictos socio ambientales en un marco de conciencia ambiental, conocimiento y apropiación de los beneficios de la gestión sostenible de la producción.

3208.03.03 Implementación de estrategia para disminución de conflictos por uso de la Ciénaga de Zapatosa. **Avance Físico (23%)**

En la implementación de estrategias para la disminución de conflictos en el complejo cenagoso de Zapatosa se realizaron reuniones con DRMI PM CCZ, MESA CI CCZ, ASOPROCOGERZA y Fundación MANATI, con las arcadias municipales de Chimichagua, Tamalameque, Curumaní, Chiriguana, Tamalameque y Pailitas, con lo cual se mantiene el CIDEA activo.

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL ($)	RECURSOS OBLIGADOS ($)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
LÍNEA ESTRATÉGICA 1. GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL.	73,97%	6.875.000.000	1.934.320.461,00	27,98%			
PROGRAMA 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	64,2%	6.375.000.000	1.904.361.451,00	29,69%		16. Paz, justicia e instituciones sólidas	
Proyecto 3299.01 Fortalecimiento e implementación de medidas Técnicas, económicas y financieras para la sostenibilidad administrativa y financiera de Corpocesar	80,3%	900.000.000	198.034.586,00	21,08%			

PROGRAMA 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Este programa persigue la continuación de la senda del desarrollo institucional de forma sinérgica, entre los componentes de los procesos estratégicos, misionales, y de soporte de la entidad; por medio del fortalecimiento y la modernización de CORPOCESAR, en el marco del objetivo estratégico No 3 "*Fortalecer el Desarrollo institucional integral para Administración, Control y Vigilancia ambiental efectiva*"; a través del mejoramiento de su capacidad administrativa y de gestión ambiental, se busca fortalecer el cumplimiento de la misión y visión de la corporación generando procesos de transparencia en la gestión y optimización de los recursos con los que se cuenta para lograr los objetivos de la entidad.

Así mismo, este programa persigue dar continuidad a los propósitos y principios del programa diez (10) del PAI 2016-2019; respecto al cumplimiento normativo y movilización ciudadana incluyente y participativa a través del Consenso de diferentes visiones en la gestión ambiental regional. Así mismo, de forma coordinada y articulada con la política nacional, apoyar el cumplimiento de los compromisos de País en el pacto para los grupos étnicos del PND 2018-2022; bajo la estrategia de subsidiariedad y complementariedad de los siguientes proyectos según capacidad y viabilidad TEFIA.

CORPOCESAR CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR

Proyecto 3299.01 Fortalecimiento e implementación de medidas técnicas, económicas y financieras para la sostenibilidad administrativa y financiera de CORPOCESAR

El propósito del proyecto es garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad, para el cumplimiento de las metas institucionales programadas; mediante la gestión para el aumento de la ejecución de ingresos de rentas propias, eficiencia en el gasto público y la administración de recursos; complementando otras estrategias de gestión para el financiamiento de proyectos de inversión ambiental (venta de nuevos bienes y servicios, nuevas tasas ambientales, y tributos ambientales como impuesto de carbono, atropellamiento de fauna silvestre, etc.)

3299.01.01 Implementación de estrategias eficaces en el Recaudo de las rentas propias de la entidad (gestión de cobro persuasivo, coactivo y de saneamiento contable, Adecuada implementación de la reglamentación existente en materia de tasas ambientales; otros) Avance Físico (100%)

a) Contratación de profesionales de apoyo para el cobro persuasivo y seguimiento a los procesos financieros.

b) cobro persuasivo a los deudores de la entidad por todos los conceptos.

c) mesas de trabajo con los entes territoriales para realizar gestión de cobro persuasivo

Se realizó mesa de trabajo de intercambio de experiencias con CVC para el mejoramiento de los procesos de cobro.

3299.01.02 Gestión y actualización efectiva de la base de datos de usuarios de la TUA enfocada a la reglamentación y/o ordenación de corrientes, teniendo en cuenta la variabilidad climática (asocio con el programa 2) Avance Físico (100%)

La actualización de la base de datos se realizó de manera continua y se liquidó la TUA causada en el año 2021 por valor de $ 2.572.274.647 de un total de 597 usuarios con concesiones vigentes.

3299.01.03 Control y seguimiento a la gestión de la tasa retributiva para promover la eficacia y eficiencia de la reinversión, en armonía con Actividad 2.4.3 Avance Físico (50%)

Se encuentra en proceso de entrega las factura a los usuarios de la Tasa Retributiva periodo 2021.

3299.01.04 Sostenimiento técnico y administrativo en la Implementación de las NIIF, IGPR, PCT, y otros instrumentos de apoyo (cumplimiento tributario, contable, operativo, y reportes de información correspondientes en los tiempos y bajo los parámetros establecidos. etc) Avance Físico (100%)

Se celebró el contrato No.19-6-0112-0-2022 cuyo objeto es soporte técnico, mantenimiento a distancia e implementación de los módulos web del sistema de información administrativo y financiero PCT INTERPRISE, para la facturación y cartera de la tasa por utilización de agua (TUA), tasa retributiva (TR), tasa por aprovechamiento forestal, evaluación, seguimiento ambiental y demás gestiones ambientales.

3299.01.05 Ejecución de las inversiones en preservación, restauración, uso sostenible y generación de conocimiento (art. 11 de la Ley 1955 de 2019 y los artículos 24 y 25 de la Ley 1930 de 2018) Avance Físico (22,7%)

La ejecución de inversiones en el periodo es de 21,52%

3299.01.07. Participación en los espacios de consulta pública de los proyectos de reglamentación de los instrumentos económicos, financieros y de mercado, liderados por el MADS. Avance Físico (100%)

En cuanto a la Participación en los espacios de consulta pública de los proyectos de reglamentación de los instrumentos económicos, financieros y de mercado se participaron en las mesas de trabajo convocadas por el MADS para la consolidación del anteproyecto del Presupuesto 2023

3299.01.11 Gestión para la puesta en marcha y operación del laboratorio ambiental de agua. Avance Físico (40%)

a. Se envió el proyecto a la ANH para la dotación de reactivos y contratación de recurso humano.
b. Se adelanta la subsanación de observaciones realizadas por IDEAM para la acreditación del laboratorio ambiental

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

3299.01.12 Gestión para la venta de servicio de laboratorio ambiental de agua (estrategia administrativa y de sostenibilidad financiera) en armonía con la actividad o subp 2.4.4. **Avance Físico (11,7%)**

Se adelantó gestión con CARDIQUE para adoptar estrategias de venta de servicios a terceros y cobrar los acompañamientos que se realicen en el marco de los seguimientos ambientales, así como, para cobrar en el marco de un proceso sancionatorio los servicios del LABA.

Campaña de recaudo





Herramientas tecnológica contable implementada en la entidad

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL ($)	RECURSOS OBLIGADOS ($)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3299.02 Gestión e implementacion de acciones para el aumento de la capacidad de desempeño institucional integral de CORPOCESAR.	51,7%	800.000.000	288.522.317,00	36,07%		16. Paz, justicia e instituciones sólidas	

Este proyecto abarca acciones dirigidos al crecimiento desempeño institucional de la entidad, mejorando su capacidad operativa, de soportes para atender sus competencias misionales, a través del avance en las estrategias implementadas en el horizonte de mediano plazo anterior (ver informe de gestión 2106-2019) e intervenir debilidades y controlar amenazas, según DOFA estratégico, detallado en el capítulo tres.

3299.02.02 Fortalecimiento del control interno de gestión, en armonía con la política y retos del PGAR. Avance Físico (100%)

Se realizó el acompañamiento a las auditorías externas de la Contraloría general de la Republica e IDEAM, se tiene programado realizar las auditorías internas en los meses de julio a noviembre según lo establecido en el Plan de Auditoria Vigencia 2022 el cual se desarrolla con el apoyo de 3 contratistas y 2 funcionarios. se doto la oficina con un computador de mesa y portátil.

3299.02.04 Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos como soporte a la gestión de inversión ambiental de la entidad. Avance Físico (100%)

El banco de proyectos se encuentra en operación con el apoyo de un funcionario de planta y 3 contratistas, a través de los cuales se gestiona, formulado, viabilizado y priorizado varios proyectos de inversión ante el Fondo Nacional Ambiental, Fondo de Compensación Ambiental y con recursos de asignaciones directas del SGR.

3299.02.06 Optimización física de la sede principal de Corpocesar (infraestructura, dotación, mantenimiento, según diagnóstico, PM y SIGC). Avance Físico (0%)

En estructuración proceso de mantenimiento de la sede bioclimática

3299.02.07 Optimización física de las seccionales (infraestructura, Dotación, mantenimiento, según diagnóstico, PM y SIGC) Avance Físico (0%)

En estructuración proceso de mantenimiento de las seccionales

3299.02.05 Concertación, gestión e Implementación del programa de bienestar social e incentivos, y de formación y capacitación. **Avance Físico (47%)**

Plan de Capacitación: 37%

Se realizaron 11 capacitaciones de 30 programadas entre las cuales se realizaron

- Jornada de inducción en la cual se realizaron 6 capacitaciones,
- Rendición de cuenta
- Sistema integrado de gestión
- Actualización tributaria sector público
- Retención en la fuente
- Sistema de Gestión
- PQR

Plan de bienestar 57%

Se realizaron 13 actividades de 23 programadas

Día de la mujer, día del hombre, tibia, riesgo cardiaco y vascular, entre otras actividades incluidas en el Plan de Bienestar Social.

3299.02.08 Protección de activos y bienes corporativos. **Avance Físico (100%)**

La entidad se encuentra protegida hasta el mes de octubre de 2022, en ejecución el contrato de seguro de vida y bienes de Corpocesar, donde se aseguró en su totalidad al personal de planta, propiedades y bienes de la entidad. Dicho seguro se realizó con Seguros Generales Suramericana S.A por un valor de $173.698.010, firmado el 11 de noviembre de 2021

Se inició la estructuración del nuevo proceso

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

3299.02.03 Optimización integrada del sistema de atención al ciudadano (PQR´s, ventanilla única), quejas y sanciones ambientales. Avance Físico (50%)

a) La Ventanilla única presencial se encuentra funcionando normalmente y se estableció la recepción de solicitudes a la corporación en un solo canal de mensajería electrónica, atencionalciudadano@corpocesar.gov.co

b) Proceso VITAL, se encuentra en ajustado en fase de prueba de los tramites y procedimientos ambientales de Concesión de Recursos Hídrico Subterráneo, Registro RESPEL y Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados con el fin de iniciar la implementación de los procesos en VITAL en el mes de octubre de 2022

3299.02.09 Continuación de la optimización física y operativa (TRD, TVD, PINAR, SIC) de la gestión archivística y documental (consulta virtual y física centro de documentación), según plan específico. **Avance Físico (70%)**

La oficina jurídica conceptuó y notifico mediante oficio OJ -0070 el estado del contrato Nº. 196-043--0-2016 por lo cual se adelantan los trámites pertinentes para adelantar el proceso de contratación de las TVD.

TRD, fueron convalidadas por el AGN y adoptadas por la Corporación mediante Resolución No 0459 de septiembre 21 de 2021.

3299.02.10 Optimización de la estrategia de Compras públicas sostenibles. **Avance Físico (0%)**

La entidad no realizó compras públicas sostenibles.

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

Bienestar social



Conmemoración día de la mujer



Celebración día de la Secretaria

Canales de atención



Adopción de la TRD por CORPOCESAR

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Ref. Radicado de entrada No. 1-2021-7177 del 23 de julio de 2021

Bogotá D.C., 03 de agosto de 2021

Radicado No. 2-2021-7823

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

CERTIFICAN:

Que la Corporación Autónoma Regional del Cesar -CORPOCESAR, solicitó al ARCHIVO GENERAL DE LA NACION JORGE PALACIOS PRECIADO la convalidación de sus Tablas de Retención Documental en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y artículo 10 del Acuerdo No. 004 de 2019.

ISO 9001 icontec SC-CER595632
IQNet

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL ($)	RECURSOS OBLIGADOS ($)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3299.03 Fortalecimiento institucional sostenible del ejercicio de la autoridad ambiental regional (seguimiento, control y vigilancia) y apoyo integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación.	83,0%	3.275.000.000	1.353.640.099,00	41,33%	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	

En complemento operacional al propósito del proyecto 8.2, este proyecto tiene el objetivo general de fortalecer el macro proceso misional de seguimiento, control y vigilancia, dentro de la competencia de la autoridad ambiental regional, con el fin de garantizar la protección, administración, control y vigilancia de los recursos naturales en el área de jurisdicción; a través de apoyo logístico, documental, recurso humano, técnico, tecnológico y comportamental.

3299.03.01 Implementación de una estrategia de seguimiento documental a los compromisos adquiridos mediante informes impuestos en el acto administrativo. **Avance Físico (100%)**

Mediante acta Nº 001 de 31 de enero 2022 se realizó socialización de procedimientos de la coordinación y se generaron las estrategias para el desarrollo de las actividades de seguimiento y control ambiental y se determinaron los criterios para la escogencia de proyectos objeto de seguimiento y control ambiental para la vigencia 2022.priorizando 210 los proyectos que hacen parte de los indicadores minimos de gestion ambiental incorporados en la resolucion 667 de 2016.

3299.03.02 Verificación en campo por alertas identificadas en los informes. **Avance Físico (94%)**

Se identificaron 17 alertas en los informes de las cuales se atendienron 16

3299.03.03 Verificación en campo a los permisos, autorizaciones o licencias que no han cumplido con la presentación de informes. **Avance Físico (81%)**

De los 210 expedientes se han realizado verificacion en campo a : Mineras 99, No Mineras 33, permiso de emisiones atmotferica 12, aprovechamiento foresta 4 RCD 15 para un total de 163

3299.03.04 Optimización integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación. **Avance Físico (60%)**

Se tiene activo el proceso de salvoconducto y se está en proceso de implementación de quejas y denuncias ambientales por medio del aplicativo VITAL, LOFL Libro de Operaciones Forestales en Linea y SUIT

3299.03.05 Dotación, mantenimiento y/o calibración de equipos receptores del Sistema de posicionamiento global - GPS, molinetes, Drone, sonómetros, cámaras fotográficas, software/licencias (ArcGis) otras dotaciones institucionales (según requisitos definidos en la NTC ISO 9001:2015) **Avance Físico (100%)**

a) Se esta adelantando los estudios previos para la dotación del laboratorio ambiental.
b) Los equipos se encuentran calibrados y mantenidos.

3299.03.06 Implementación efectiva del sistema VITAL-SILAM, SUIT para la optimización de los trámites ambientales **Avance Físico (50%)**

Se contrato un profesional de apoyo y se ha recibido capacitacion en VITAL, SILAM Y SUIT por parte del MADS

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

Diligencia Técnica de seguimiento ambiental - Relleno Sanitario Las Bateas



Diligencia Técnica de Seguimiento Ambiental – Parque Solar El Paso



Diligencia Técnica de seguimiento ambiental – sector porcicultor



Diligencia Técnica de Seguimiento Ambiental – Sector Minero



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL ($)	RECURSOS OBLIGADOS ($)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3299.04 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, incorporando la cosmovisión de los pueblos indígenas y el enfoque diferencial en la restauración ecológica integral	60%	500.000.000	14.684.564,00	2,94%		35~ Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100) 80~Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que están recibiendo apoyo especializado para los mecanismos encaminados a aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas 117~Porcentaje de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura	

CORPOCESAR CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

Este proyecto tiene como propósito fortalecer la gestión ambiental y la restauración ecológica integral mediante la implementación conjunta de estrategias en los territorios indígenas.

3299.04.01 Implementación de proyectos agroforestales y/o productivos como alternativa de sostenibilidad ambiental para el óptimo aprovechamiento y/o uso del suelo, y que favorezcan las condiciones alimentarias de subsistencia de las comunidades indígenas en el marco del pacto por los grupos étnicos del PND 2018-2022.. **Avance Físico (100%)**

A) El GIT para la gestión ambiental en territorios y comunidades étnicas supervisa proyecto en ejecución con objeto "Implementación de acciones de restauración en la Microcuenca del Río Chiskuindja en el Resguardo Indígena Kankuamo en el Municipio de Valledupar" el cual se desarrolla desde el mes de diciembre de 2021 con dos contratos sujetos a este objeto, el primero de obra que comprende el establecimiento de 106 hectáreas de unidades agroforestales

B) Se han realizado seis reuniones y dos recorridos de campo para concertación con las comunidades indígenas Itti Takke del pueblo Ette Ennaka en el corregimiento de Chimila, municipio de El Copey y con las autoridades del resguardo de Menkue del pueblo Yukpa en el municipio de Agustín Codazzi, para el establecimiento de cuatro (4) hectáreas agroforestales (dos en cada comunidad), sobre lo cual ya se tienen estructurados los estudios previos y remitidos a SGAGA para revisión y aprobación.

Se pretende con esta actividad avanzar en el cumplimiento de compromiso institucional establecido en el PIRC del resguardo Mankue e igualmente avanzar en el cumplimiento de la SENTENCIA No. 004. Noviembre 20 del 2018 JUZGADO CUARTO DE DESCOGESTON CIVIL DEL CIRCUITO ESPCIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS EN SANTA MARTA.

3299.04.06 Gestión, apoyo de acciones de aislamiento de áreas de interés ambiental y cultural, para inducir su recuperación natural. Y OTRAS ESTRATEGIAS para la restauración ecológica de Ecosistemas en el marco del componente programático de los POMCAS y del componente estratégico de los PMA de las áreas protegidas declaradas Avance Físico (100%)

CORPOCESAR
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR

A) Se realizaron dos visitas de campo para inspeccionar estado ambiental de la denominada "Laguna de Los Indios" en el resguardo indígena Yukpa de El Rosario, en el municipio de La Paz, sitio de interés cultural para el pueblo Yukpa y que se ubica en un predio particular; este cuerpo de agua de características únicas en la zona comienza a mostrar problemas por la invasión de micrófitos en sus aguas y la presencia de muchas palizadas en sus orillas por la caída de árboles, situaciones que propician la sedimentación y eutrofización de las aguas. Se ha recolectado información técnica para formular un proyecto de limpieza de micrófitos y palizadas el que ha sido solicitado por la comunidad indígena, por lo que esta propuesta ya tiene avances de socialización y concertación y ya se cuenta con los estudios previos preliminares preparados por el coordinador del GIT de POMCAS, estudios que deben ser socializados a la comunidad para su ajuste de ser necesario. Se requiere determinar si esta actividad es procedente en terrenos de propiedad privada y/o determinar legalmente cual sería la estrategia para su implementación.

B) El GIT para la gestión ambiental en territorios y comunidades étnicas supervisa proyecto en ejecución con objeto "Implementación de acciones de restauración en la Microcuenca del Río Chiskuindja en el Resguardo Indígena Kankuamo en el Municipio de Valledupar" el cual involucra actividades de aislamiento de áreas de interés natural y cultural del pueblo Kankuamo, mediante el tendido de 3.000 metros de aislamiento y el establecimiento de 174 hectáreas de reforestación protectora.

3299.04.02 Gestión, coordinación y evaluación al cumplimiento y materialización de acuerdos pactados mediante protocolización de consultas previas, en el marco de los POMCA adoptados, según responsabilidades de los consejos de cuencas. Avance Físico (0%)

Teniendo en cuenta las dificultades que se han tenido para obtener información confiable sobre actividades ejecutadas que apunten al cumplimiento de los acuerdos protocolizados en las consultas previas, para estructurar informe a presentar al MININTERIOR y las Comunidades, lo que se está haciendo es que hasta donde ha sido posible nuestra participación, se está procurando la implementación de algunas actividades en el marco de ejecución de recursos del 1% de proyectos mineros de DRUMMOND LTD que apliquen al cumplimiento de algunos acuerdos establecidos con el CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES LAS PALMITAS – COAFROPAL, como son:

- Proyecto de prevención y mitigación del riesgo y desastres naturales en la jurisdicción del municipio de La Jagua de Ibirico, corregimiento de La Palmita, subcuenta Guasimal – Quebrada Las Ánimas.

- Proyecto para la Restauración ecológica de rondas hídricas con especies vegetales nativas en la Subcuenta Caño Guasimal - Quebrada Las Animas. Para cumplir compromisos con los Consejos Comunitarios COAFROVIS de la Victoria de San Isidro en la Jagua de Ibirico, JULIO CESAR ALTAMAR y CONECISE de Chiriguana, se está concertando con dichos Consejos para implementar Unidades Agroforestales que cumplan acuerdos protocolizados en los POMCAs del Bajo Río Cesar y Calenturitas.

Para estructurar informe de cumplimiento de acuerdos a presentar al MININTERIOR y comunidades, se debe gestionar por parte del GIT de POMCAS la recopilación de la información sobre ejecución de actividades que apunten a dichos cumplimiento, labor que al parecer no pudo completarse en el 2021.

Por otra parte, se adelantó reunión con las Coordinaciones de la Subdirección de Gestión Ambiental para actualizar las actividades que se han desarrollado en función de cumplimiento de los acuerdos de los diferentes POMCAS.

3299.04.03 Identificación de oportunidades y necesidades de gestión del cambio climático en territorios étnicos para la implementación de acciones de manejo conjuntas con enfoque diferencial. **Avance Físico (100%)**

Se ha realizado una diligencia de campo para obtener información que permita definir diseños, especificaciones técnicas y presupuestos para la implementación de un sistema de abastecimiento de agua en la comunidad indígena de Itti Takke, del pueblo Ette Ennaka, en el corregimiento de Chimila, municipio de El Copey, igualmente se realizó una visita a la comunidad indígena Yukpa de Menkue en el municipio de Agustín Codazzi, donde se proyecta la implementación de otro sistema de abastecimiento de agua.

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

Esta actividad técnica está a cargo de los ingenieros Linda Castilla y Juan Argumedo, designados por el SGAGA para el efecto, y se esperan sus informes finales para complementar los estudios previos que ya se encuentran avanzados.

Hemos obtenido el aporte técnico para el sistema de abastecimiento de resguardo Itti Takke y se necesita que el SGAGA requiera a los citados ingenieros para que presenten el informe técnico de la visita a la comunidad Menkue, la cual hace un mes se realizó el 03 y 04 de junio.

3299.04.05 Gestion, y apoyo y/o Construcción de sistemas de abastecimiento de agua, de manejo integral de residuos y de saneamiento básico (baterías sanitarias) en asentamientos de comunidades indígenas Avance Físico (0%)

Se proyecta Implementar un sistema de abastecimiento de agua para la comunidad indigena de Chimila y Menkue





Resguardo indígena Itti Takke Ette Ennaka, Chimila, El Copey



Consejo comunitario Carlota Redondo de Álvarez del corregimiento El Perro

Resguardo indígena Menkue, pueblo Yukpa, municipio Codazzi



PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL ($)	RECURSOS OBLIGADOS ($)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3299.05 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en comunidades afrodescendientes, otras minorías étnicas, y/o poblaciones victimas del conflicto armado en el dpto. del Cesar.	50%	500.000.000	9.577.080,00	1,92%			

El propósito de este proyecto es concretar la participación y apoyo a las comunidades afrodescendientes, minorías étnicas, y/o poblaciones víctimas del conflicto armado a través de la gestión ambiental conjunta o coordinada, la implementación de estrategias priorizadas, gestionadas y viabilizadas en los territorios de su jurisdicción.

3299.05.02 Implementación de proyectos agroforestales como alternativa de sostenibilidad ambiental para el óptimo aprovechamiento y/o uso del suelo, y que favorezcan las condiciones alimentarias de subsistencia de las comunidades afrocolombianas Avance Físico (0%)

Se han realizado cuatro reuniones y un recorrido de campo para acordar ruta de trabajo que nos permita fortalecer la capacidad de gestión ambiental preventiva mediante el apoyo a la organización, capacitación y operatividad de la Guardia Cimarrona de los consejos comunitarios Arcilla, Cardón y Tuna de Guachito, JOSE PRUDENCIO PADILLA de Badillo, CARLOTA REDONDO ALVAREZ del corregimiento de El Perro.

Con el consejo comunitario de Alto de La Vuelta se planea adelantar una jornada de arborización y capacitación en la que participarán los integrantes del consejo comunitario GRACILIANO FRANCISCO GUILLEN SIERRA de Alto de La Vuelta y se adelanta la formulación de estudios previos para implementar espacios de Gobernanza ambiental con los grupos de Guardia Cimarrona los consejos comunitarios de Guachito, El Perro y Badillo. Todas las actividades proyectadas a desarrollar son el cumplimiento a los PIRC de los consejos comunitarios donde competen a CORPOCESAR actividades de gestión ambiental.

3299.05.03 Fortalecimiento de la capacidad social, para la transformación de conflictos y valoración como aliados estratégicos para la conservación y la gestión ambiental (Investigación y monitoreo comunitario, Conservación en territorios colectivos, mujeres en la gestión ambiental. (asocio con proyectos 6.1 y 6.3). Avance Físico (100%)

A) Consejo comunitario de Guachito y el del Perro, dentro de su PIRC fortalecer la capacidad de gestión ambiental mediante apoyo a la organización, capacitación y operatividad; a través de guardia cimarrona, cuerpo de vigilancia, capacitación en manejo de recursos naturales, identificación.

B) Realizar estudio previo para contratar esas capacitaciones y actividades. se proyecta la implementación de un eco vivero comunitario para potenciar la producción del material nativo de bosque seco tropical en el corregimiento de Guachito para acciones de restauración en la cuenca del río Cesar.

C) Identificación, señalización y descripción mediante vayas informativas de sitios sagrados con el consejo comunitario José Prudencio Padilla de Badillo, para lo cual ya se hizo una primera reunión de acercamiento.

D) Jornada de educación ambiental para la recolección, manejo y disposición de residuos sólidos y la reforestación de sitio sagrado de Algarrobillo con el consejo comunitario Graciliano Francisco Guillen del Alto de la Vuelta, para lo que se requiere la participación activa del GIt de Educación Ambiental.

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL ($)	RECURSOS OBLIGADOS ($)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3299.06 Fortalecimiento de las TIC´s .según lineamientos de MINTICs y la política de gobierno digital, en CORPOCESAR.	47%	400.000.000	39.902.805,00	9,98%		16. Paz, justicia e instituciones sólidas	

El propósito del proyecto consiste en madurar la estrategia TIC, en la entidad, como respaldo a la alta dirección, área de Planeación área misional, y área de soporte en sus demandas institucionales.

CORPOCESAR CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

3299.06.01 Ejecución del plan de acción para la implementación efectiva de la estrategia de gobierno digital. Avance Físico (40%)

Se crearon políticas, procedimientos y formatos para la gestión de Datos en el Laboratorio Ambiental. Actualización y publicación del PETI y el mapa de riesgo del área de Sistemas y TICs. Implementación de iniciativas tecnológicas GIS y Base de Datos Oracle. Además, se desarrolló una macro para el registro de pesaje de muestras de laboratorio que permite crear la bitácora de los datos y contiene un componente de seguridad para evitar alteraciones.

3299.06.02 Gestión para el cumplimiento del proceso de transparencia y acceso a la información (Ley 1712 de 2014) Avance Físico (50%)

Contrato activo del servicio de alojamiento web, contratación de un Web Master para la gestión y administración del Portal Web Institucional y se mantiene la publicación de actos administrativos, acuerdos y demás documentos relevantes de la misión de CORPOCESAR en el Portal Web Institucional (www.corpocesar.gov.co).

3299.06.03 Soporte interno en tecnología y formación para el uso eficiente de las TICs. Avance Físico (50%)

Se cuenta con dos soportes técnicos contratados, uno por prestación de servicios y otro a través de 472. Los cuales brindan atención a los requerimientos e incidentes de tecnologías de la información que reporten los usuarios de la entidad. El soporte técnico suministrado por 472 prestó servicios hasta el 26 de junio de 2022.

3299.06.04 Gestión para la adquisición hardware y software, licencias (según necesidad) e implementación óptima de software adquiridos (ej. PCT, seguridad informática, almacén etc) Avance Físico (50%)

A) Se realizaron los estudios previos de PCT y SIAN, los cuales ya se tiene el contrato activo y se les ha cancelado el primer pago, una vez se ha diligenciado el acta de inicio.

B) La Seguridad de la Información gestionada por Movistar se encuentra activa.

C) Las impresoras ya se encuentran contratadas y se creó la orden de compra para la adquisición de Oracle y se está tramitando el pago del servicio para iniciar la implementación en un servidor virtual.

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

D) Además, se han adquirido dos WorkStation para la puesta en productivo de ArcGIS y se está realizando el estudio previo para la adquisición de un servidor físico tipo Rack para alojar la infraestructura de ArcGIS.

PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL ($)	RECURSOS OBLIGADOS ($)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
PROGRAMA 3204. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	83,8%	500.000.000	29.959.010,00	5,99%		16. Paz, justicia e instituciones sólidas	
Proyecto 3204.01 Gestión de conocimiento e información ambiental para la promoción del desarrollo ambiental sostenible.	80,0%	100.000.000	463.000,00	0,46%	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC		

PROGRAMA 3204. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

El conocimiento científico, monitoreo, gestión de información y comunicación en el accionar de la gestión ambiental, constituyen líneas base para fundamentar la toma de decisiones puntuales que permitirán la conservación y el uso racional de los recursos naturales renovables y la conservación de la biodiversidad, por lo tanto, este programa persigue el conocer y el comunicar, como estrategia para la efectividad de la gestión ambiental; a desarrollar a través de proyectos como:

Proyecto 3204.01 Gestión de conocimiento e información ambiental para la promoción del desarrollo ambiental sostenible.

El propósito del proyecto consiste en planificar, gestionar y generar conocimiento para producir información técnico – científica y comunicarla de manera inteligente y en los niveles adecuados a cada receptor, según fines pertinentes**.**

3204.01.02. Implementación de un área viable de la red hidrometeorológica en jurisdicción de Corpocesar y comunicación de información ambiental arrojada. **Avance Físico (50%)**

En la página web de la entidad se encuentra publicada la información recolectada en desarrollo del proyecto https://www.corpocesar.gov.co/monitoreo-de-la-oferta-del-recurso-hidrico.html

la información recolectada y procesada como producto de la actividad 3204.01.03 será alimentada

Ante Invitación del Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno El Niño (CIIFEN), los días 07 y 08 de abril de 2022 se participó en los talleres sobre "Definición de roles institucionales, protocolos y prioridades de capacitación para la implementación del Sistema de Gestión y Alerta Temprana ante Sequías – SIGAT, en los Municipios de Agustín Codazzi y Bosconia", área de implementación del proyecto EUROCLIMA+ en el Cesar". En estos talleres, liderados por IDEAM y el CIIFEN, se abordó entre otros, el tema de selección de voluntarios del clima, los cuales serán personas las que se entregue un pluviómetro reconocido por la Organización Meteorológica Mundial, con los cuales se conformará una red de medición de la precipitación, en la zona centro y norte del Cesar. Así, es una oportunidad para que la entidad se vincule al proyecto en citas, con el cual se contribuye a la consolidación de la red hidrometeorológica.

En la actividad desarrollada en el proyecto 3203.01.06, relacionada con el reconocimiento de campo para la red de monitoreo de aguas subterráneas, se promocionó el proyecto EUROCLIMA+ y se levantó información de 4 usuarios que están dispuestos a constituirse en voluntarios del clima, con lo que se ha tenido ejecución de esta meta, esperando que se concrete la participación de tales personas. Además, el suscrito funcionario suministró el listado de puntos de manifestación de aguas subterráneas levantado por la entidad, como una forma de indicar a IDEAM y CIIFEN acerca de la existencia de predios en los que se puede desarrollar la red hidrometeorológica.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

3204.01.03 Gestión para la implementación y operación de instrumentos de monitoreo de los Recursos Naturales. **Avance Físico (100%)**

Se realizó monitoreo a 81 puntos de manifestación de aguas subterráneas en el municipio de La Jagua de Ibirico 50 y Chiriguana 31

Además, se desarrolló la actividad consistente en el desarrollo, del 10 a 14 de mayo de 2022, del reconocimiento en campo de los puntos en que se ha proyectado la red de monitoreo de aguas subterráneas en el sistema acuífero Cesar en territorio de las cuencas de los ríos Sicarare y San Antonio. Esta labor sirvió de

acompañamiento y orientación a la compañía Drumond Emergí Inc. para que la misma de cumplimiento a la obligación de inversión del 1% del valor del proyecto que ejecuta en las cuencas en mención.

Se visitaron 20 puntos en que se estableció la tenencia de la tierra o predio, con el fin de que la compañía tomara nota para las negociaciones posteriores. Se midió el nivel de agua subterránea (monitoreo del niel) en los predios en que se tiene pozo profundo o aljibe, para tener una referencia indicativa.

Del 22 a 25 de junio se desarrolló una jornada de monitoreo de aguas superficiales en los ríos Badillo, Manaure, Garupal Chiriaimo, Magiriamo casacara, sicarare, maracas soconga, tucuy, sororia, las animas, ariguanisito y ariguani, no fue posible aforar el rio cesar debido a que presentaba una profunda lámina de agua, en general en esta actividad se aforo el caudal liquido de las corrientes mencionadas mediante el uso de molinetes en los puntos con los que la corporación ha conformado una red hidrométrica que sirve de base para el conocimiento de la oferta hídrica en el departamento del cesar.

3204.01.04 Gestión para la divulgación e incorporación de resultados de monitoreo de los Recursos Naturales al SIA regional**.** **Avance Físico (100%)**
En la página web de la entidad se encuentra publicada la información recolectada en desarrollo del proyecto https://www.corpocesar.gov.co/monitoreo-de-la-oferta-del-recurso-hidrico.html.

La información recolectada y procesada como producto de la actividad 3204.01.03 será alimentada

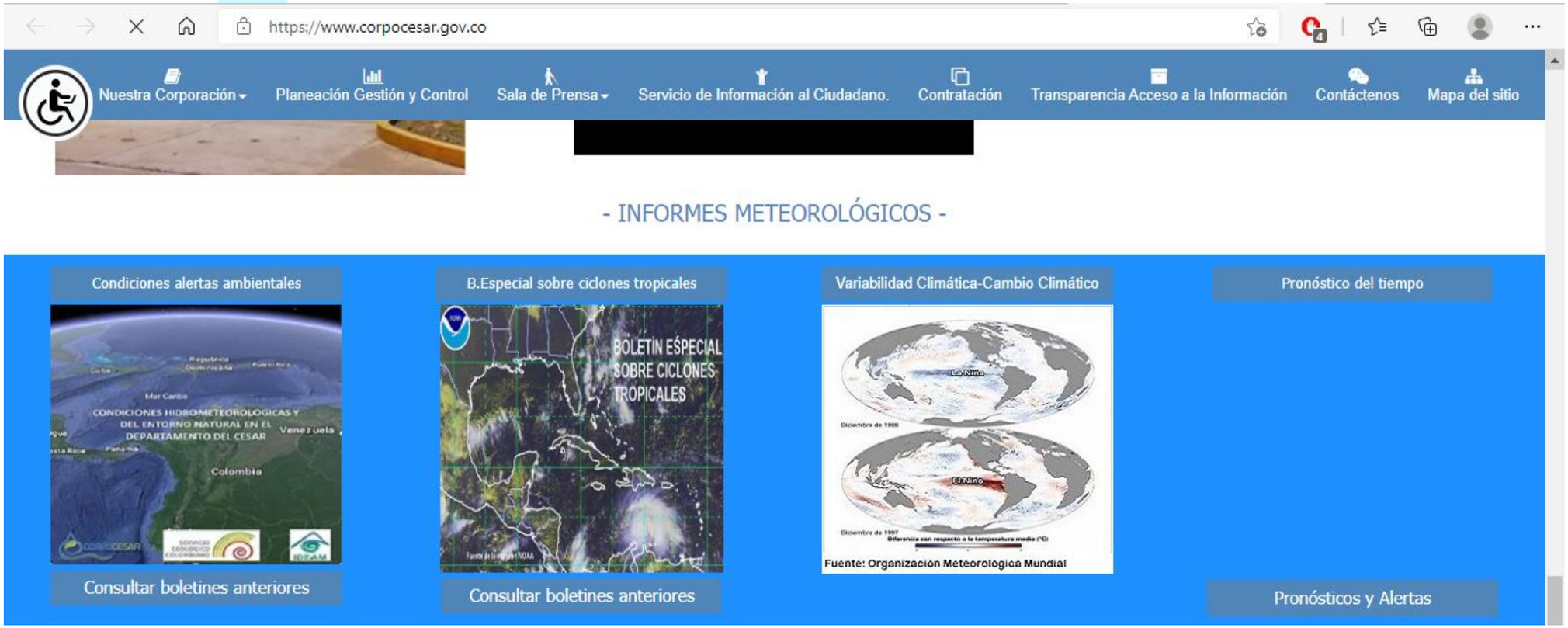
3204.01.05 Fortalecimiento del SIA regional. **Avance Físico (50%)**

En la página web de la entidad se encuentra alimentada la información recolectada en desarrollo del proyecto, para que pueda ser consultada por la comunidad en general, en la dirección https://www.corpocesar.gov.co/monitoreo-de-la-oferta-del-recurso-hidrico.html

Así mismo, se ha publicado información derivada de los estudios que sobre POMCAS, Planes de Manejo de Acuíferos, riesgos naturales, conservación de recursos naturales renovables, información sobre conceptos de variabilidad climática y cambio climático, que dan cuenta de la gestión realizada por la entidad. Se publican en forma diaria los boletines sobre las condiciones hidrometeorológica y eventos de alerta natural para la jurisdicción de CORPOCESAR, desde las coordinaciones de RESPEL y Recursos Hídricos Digitalización de la información para cargue en el SIRH.

3204.01.06 Evaluación de la Evolución dinámica del PGAR y los impactos de la gestión ambiental sobre la sostenibilidad del desarrollo socio-económico y los Indicadores Mínimos de Gestión. **Avance Físico (100%)**

Con base en el resultado del informe de gestión anual de la vigencia 2021 se realizó el diligenciamiento de los indicadores del PGAR para evaluar el nivel de cumplimiento de este instrumento.



PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	% AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL ($)	RECURSOS OBLIGADOS ($)	% AVANCE FINANCIERO	IMG AL QUE APORTA	ODS AL QUE APORTA	METAS TRANSFORMACIONALES
Proyecto 3204.02 Implementación de la estrategia de Comunicación política de la gestión ambiental para la divulgación interinstitucional y aprehensión ciudadana al sector ambiental.	87,5%	400.000.000	29.496.010,00	7,37%		37~Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluyendo educación sobre el cambio climático) son establecidos en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos	

El propósito del proyecto consiste en mejorar fundamentos para la certeza de la percepción social sobre la gestión ambiental, a través del diseño, gestión e implementación de una estrategia de comunicación política efectiva, acorde a los criterios de evaluación del sector; respaldando los fines del proyecto 9.1 y en sinergia con los medios del proyecto 9.3.

3204.02.01 Comunicación y cultura ciudadana para desincentivar el uso de productos plástico de un solo uso e icopor. **Avance Físico (50%)**

La Oficina de Comunicaciones, continúa implementando la campaña, #MenosPlásticoMásConciencia, a través de la realización de mensajes reflexivos que permitan disminuir el uso de productos plásticos de un solo uso.

Se realizó campaña sobre el uso de pitillos

3204.02.03 Uso inteligente de las redes sociales para la promoción de medidas de concienciación ambiental y comunicaciones de eventos y acciones. **Avance Físico (100%)**

Están implementadas y funcionando las redes sociales de Facebook, Instagram y Twitter, en las cuales se realizaron las publicaciones de 155 post sobre fechas ambientales y eventos de la Corporación.

3204.02.04 Planeación, gestión y optimización del plan de medios (radio, TV, prensa, etc) **Avance Físico (100%)**

Se contrató el Plan de Medios mediante el cual se realiza la promoción de la información de la entidad en medios radiales, audiovisuales, portal web y el servicio de un diseñador gráfico para la elaboración de post para redes sociales.

3204.02.02 Consecución de reportes de la gestión a través de ASOCARS y entidades adscritas al sector. **Avance Físico (100%)**

Se han atendido oportunamente las solitudes realizadas por ASOCAR y otras entidades del sector.





Redes sociales activas



Instagram



Twitter



Facebook

RESUMEN GENERAL DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN.

AVANCE FISICO Y FINANCIERO POR LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS I SEMESTRE 2022	% DE AVANCE FÍSICO	PORCENTAJE DEL AVANCE DE COMPROMISOS % (Periodo Evaluado)	PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS (AVANCE FINANCIERO)
LINEA ESTRATEGICA 4. GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	**42,37%**	**11,57%**	**8,26%**
PROGRAMA 3201. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	**37,65%**	**28,76%**	**7,88%**
Proyecto 3201.01 Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar, en armonía con el proyecto 3202.02	47,73%	8,56%	6,27%
Proyecto 3201.02.Gestión, coordinación, e implementación de políticas locales de resiliencia y sostenibilidad ambiental urbana en el área de jurisdicción de Corpocesar.	12,50%	36,81%	32,88%
Proyecto 3201.03.Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible	45,10%	47,47%	40,19%
Proyecto 3201.04. Apropiación de la Ciencia ambiental y de la tecnología para promover la producción sostenible en el dpto. del Cesar	10,00%	26,33%	0,00%

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

AVANCE FISICO Y FINANCIERO POR LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS I SEMESTRE 2022	% DE AVANCE FÍSICO	PORCENTAJE DEL AVANCE DE COMPROMISOS % (Periodo Evaluado)	PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS (AVANCE FINANCIERO)
Proyecto 3201.05. Gestión integral del suelo para la recuperación de este recurso natural en el departamento del Cesar.	60,00%	31,09%	15,11%
Proyecto 3201.06. Gestión integral del recurso aire, articulada a la prioridad regional del MADS, en áreas estratégicas del dpto del Cesar	33,00%	27,27%	0,21%
PROGRAMA 3206. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	**49,5%**	**8,94%**	8,32%
Proyecto 3206.01 Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático -PIGCC- Territorial del Cesar	74%	82,06%	28,15%
Proyecto 3206.02 Implementación de acciones para la operación de la EDANA en el área de jurisdicción de Corpocesar	51%	40,90%	28,15%
Proyecto 3206.03 Gestión de conocimiento e implementación de medidas para la reducción del riesgo ambiental en áreas prioritarias del dpto. del Cesar.	30,0%	0,30%	0,27%

CORPOCESAR CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

AVANCE FISICO Y FINANCIERO POR LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS I SEMESTRE 2022	% DE AVANCE FÍSICO	PORCENTAJE DEL AVANCE DE COMPROMISOS % (Periodo Evaluado)	PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS (AVANCE FINANCIERO)
LINEA ESTRATÉGICA 5. GESTIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES	**55,71%**	**33,28%**	15,03%
PROGRAMA 3202. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	**74,60%**	**43,56%**	18,82%
Proyecto 3202.01 Gestión e implementación de acciones integrales para la restauración ecológica en el departamento del Cesar	100%	1,5%	0,16%
Proyecto 3202.02 Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación -SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar	100,0%	19,9%	5,91%
Proyecto 3202.03 Implementación de la estrategia de control integral en los núcleos de deforestación priorizados en el Cesar, (en coordinación institucional con el MADS).	65,0%	14,8%	7,82%
Proyecto 3202.04 Fortalecimiento de gobernanza forestal en la jurisdicción de Corpocesar	55,0%	79,0%	47,60%
Proyecto 3202.05 Gestión del SIRAP y/o implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el dpto. del Cesar.	53,0%	82,2%	39,85%

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

AVANCE FISICO Y FINANCIERO POR LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS I SEMESTRE 2022	% DE AVANCE FÍSICO	PORCENTAJE DEL AVANCE DE COMPROMISOS % (Periodo Evaluado)	PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS (AVANCE FINANCIERO)
Proyecto 3202.06 Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna en el dpto. del Cesar	100,0%	29,4%	9,50%
PROGRAMA 3203. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	**30,7%**	**12,4%**	7,32%
Proyecto 3203.01 Gestión integral del recurso hídrico y materialización de la ZOAT en el área de jurisdicción de Corpocesar	30,7%	12,4%	7,32%
LINEA ESTRATÉGICA 3. GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	**46,4%**	28,7%	18,39%
PROGRAMA 3205. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	46,4%	28,7%	18,39%
Proyecto 3205.01 Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo territorial sostenible, en el dpto del Cesar.	70,0%	52,0%	26,60%
Proyecto 3205.02 Asistencia técnica a todos los municipios de la jurisdicción en los procesos de revisión y ajuste de los POT, siguiendo guías del SINA	46,0%	33,9%	28,56%
Proyecto 3205.03 Implementación de un sistema de relacionamiento interinstitucional en el proceso de planeación del desarrollo y evaluación de los modelos de ocupación adoptados	0,0%	0,0%	0,00%

AVANCE FISICO Y FINANCIERO POR LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS I SEMESTRE 2022	% DE AVANCE FÍSICO	PORCENTAJE DEL AVANCE DE COMPROMISOS % (Periodo Evaluado)	PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS (AVANCE FINANCIERO)
LINEA ESTRATÉGICA 2. GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	**58,85%**	**23,54%**	13,12%
PROGRAMA 3208. EDUCACIÓN AMBIENTAL	58,85%	56,50%	31,48%
Proyecto 3208.01 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque endógeno y/o cultural, intergeneracional, y consensual para promover el desarrollo Ecosocial en el dpto del Cesar	60,00%	43,29%	24,03%
Proyecto 3208.02 Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental de Colombia, en el contexto de la propuesta DEPARTAMENTO DEL CESAR - CORPOCESAR– 2020: "Por la sustentabilidad de la vida".	64,25%	21,87%	12,26%
Proyecto 3208.03 Planeación, gestión e Implementación de acciones para el manejo de conflictos socioambientales asociados a la productividad económica y/o uso de RN en áreas estratégicas del Cesar.	23,00%	0,00%	0,00%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1. GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL.	**73,97%**	**53,83%**	**27,98%**
PROGRAMA 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**64,2%**	**53,06%**	**29,69%**

AVANCE FISICO Y FINANCIERO POR LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS I SEMESTRE 2022	% DE AVANCE FÍSICO	PORCENTAJE DEL AVANCE DE COMPROMISOS % (Periodo Evaluado)	PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS (AVANCE FINANCIERO)
Proyecto 3299.01 Fortalecimiento e implementación de medidas Técnicas, económicas y financieras para la sostenibilidad administrativa y financiera de Corpocesar	80,3%	41,71%	21,08%
Proyecto 3299.02 Gestión e implementación de acciones para el aumento de la capacidad de desempeño institucional integral de Corpocesar	51,7%	64,02%	36,07%
Proyecto 3299.03 Fortalecimiento institucional sostenible del ejercicio de la autoridad ambiental regional (seguimiento, control y vigilancia) y apoyo integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación	83,0%	71,51%	41,33%
Proyecto 3299.04 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, incorporando la cosmovisión de los pueblos indígenas y el enfoque diferencial en la restauración ecológica integral .	60,0%	5,7%	2,94%
Proyecto 3299.05 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en comunidades afrodescendientes, otras minorías étnicas, y/o poblaciones víctimas del conflicto armado en el dpto. del Cesar.	50,0%	1,92%	1,92%
3299.06 Fortalecimiento de las TIC´s. según lineamientos de MINTICs y la política de gobierno digital, en Corpocesar.	47,0%	29,94%	9,98%

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

AVANCE FISICO Y FINANCIERO POR LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS I SEMESTRE 2022	% DE AVANCE FÍSICO	PORCENTAJE DEL AVANCE DE COMPROMISOS % (Periodo Evaluado)	PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS (AVANCE FINANCIERO)
PROGRAMA 3204. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	**83,8%**	**63,75%**	**5,99%**
Proyecto 3204.01 Gestión de conocimiento e información ambiental para la promoción del desarrollo ambiental sostenible.	80,0%	0,46%	0,46%
Proyecto 3204.02 Implementación de la estrategia de Comunicación política de la gestión ambiental para la divulgación interinstitucional y aprehensión ciudadana al sector ambiental	87,5%	79,57%	7,37%
TOTAL METAS FISICAS Y FINANCIERAS	**55,4%**	**24,49%**	**12,97%**

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

2.3 ESTADO DE SENTENCIAS, MEDIDAS CAUTELARES Y DEMÁS ACCIONES JUDICIALES

No radicado	Entidad	Tipo de proceso	Ordenes impuestas	Estado
20001-31-21-001-2018-0007-00	Tribunal superior del distrito judicial de Cartagena – sala civil de descongestión especializada en restitución de tierras	Especial de restitución y formalización de tierras	Dentro del mes siguiente a la entrega del predio descrito, realicen el debido acompañamiento, capacitación, control y seguimiento ambiental de la faja de protección por ronda hídrica.	Se ha procedido conforme a lo solicitado, realizando el debido acompañamiento, acompañamiento, capacitación, control y seguimiento ambiental de la faja de protección de la ronda hídrica.
00013121-003-2016-00182-00	Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Cartagena Sala Civil Especializada En Restitución De Tierras	Restitución y Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011)	ORDENAR a la Corporación Autónoma Regional de Cesar – CORPOCESAR y a la Alcaldía de Pailitas - Cesar, para que cada una dentro del marco de sus competencias, realicen acompañamiento, control y seguimiento ambiental a las franjas afectadas por ronda hídrica y zonas de reserva forestal de los predios “El Diviso” y “No Te Pases” identificados con los folios de matrícula inmobiliaria No. 192-5747 y 192-4907, respectivamente, además de brindar la debida asesoría y asistencia técnica sobre el adecuado manejo de las mismas a los accionantes.	Se ha procedido conforme a lo solicitado, realizando el debido acompañamiento, acompañamiento, capacitación, control y seguimiento ambiental de la faja de protección de la ronda hídrica.
20001-31-21-003-2018-00055-00	Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Cartagena Sala Civil Especializada En Restitución De Tierras	Restitución de Tierras	Exhortar a la Corporación Autónoma Regional del Cesar-CORPOCESAR- y a la Alcaldía Municipal de El Copey- Cesar, cada una dentro del marco de sus competencias, para que realicen el debido acompañamiento,	Se ha procedido conforme a lo solicitado, realizando el debido acompañamiento, acompañamiento,

No radicado	Entidad	Tipo de proceso	Ordenes impuestas	Estado
			capacitación, control y seguimiento ambiental de la faja de protección por ronda hídrica con la cual colinda el predio objeto de restitución.	capacitación, control y seguimiento ambiental de la faja de protección de la ronda hídrica.
20001 3121 002 2015 00027 00	JUZGADO 2º CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR - CESAR	Restitución y Formalización De Derechos Territoriales Decreto 4633 De 2011, Ley 1448 De 2011.	ORDENAR a la GOBERNACION DEL CESAR, MUNICIPIOS DE AGUSTIN CODAZZI, BECERRIL Y VALLEDUPAR, MINISTERIO DE AGRICULTURA, CORPOCESAR, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS, brindar asistencia y acompañamiento en el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, a través de la implementación de programas y planes permanentes dirigidos a ese objetivo, y en lo de su competencia; así mismo, establecer medidas que permitan recuperar la tierra, eliminando los cultivos ilícitos y fomentar el cultivo de los alimentos de la dieta tradicional y la recuperación de las fuentes hídricas o el establecimiento de sistema de riego o similares¸ para tal efecto, se le concede un término de dos (2) meses contados a partir de la comunicación de la orden. PREVENIR a la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESARCORPOCESAR-, y a la DIRECCION DE CONSULTA PREVIA DEL MINITERIO DEL INTERIOR, para que garantice	A través de la Coordinación GIT territorios y comunidades étnicas, se han tenido acercamientos con el pueblo Yukpa para el desarrollo de proyectos que apunten a la seguridad alimentaria.

No radicado	Entidad	Tipo de proceso	Ordenes impuestas	Estado
			el derecho a la consulta previa del resguardo indígena de Iroka ante la ocurrencia de cualquier tipo de afectación que pueda provocar la reglamentación de los tipos de caudal y distribución de las aguas de la corriente pública denominado "Río Sicarare" que fluye por la jurisdicción en el municipio de Agustín Codazzi.	
47001312100220150007200	Juzgado Cuarto de Descongestión Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta	Sentencia No 004	ORDENAR a las CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES DEL MAGDALENA Y DEL CESAR – CORPAMAG Y CORPOCESAR, que previa concertación y participación del pueblo indígena amparado, proceda en el término perentorio de DOCE (12) siguientes a la notificación de la presente providencia a: (i) IMPLEMENTAR, un plan de manejo y ordenamiento de las cuencas hidrográficas que benefician al territorio colectivo ETTE ENANAKA; que incluya el manejo de los bosques naturales protectores del agua y de la biodiversidad; (II) EFECTUAR un diagnóstico de flora y fauna en los territorios del pueblo ETTE ENNAKA; que incluya el manejo de los bosques naturales protectores del agua y de la biodiversidad; (iii) REALIZAR un plan de recuperación ambiental para el territorio colectivo ETTE ENNAKA, de acuerdo con los resultados encontrados en los planes de manejo y ordenamiento de cuencas hidrográficas y el diagnóstico de flora y fauna, y con base en los bancos de semillas nativas de los territorios pertenecientes al pueblo ETTE ENNAKA; (III)	A través de la Coordinación GIT territorios y comunidades étnicas, y la Coordinación de POMCAS, se han realizado acercamientos con CORPAMAG para abordar la formulación del POMCA del río Ariguaní, siendo esta la cuenca que se cruza con el territorio colectivo ETTE ENNAKA. Además, se han realizado acercamientos con el pueblo ETTE ENNAKA para de manera conjunta concertar las acciones prioritarias a implementar que contribuyan a mejorar sus condiciones en materia ambiental, de seguridad alimentaria, entre otras.

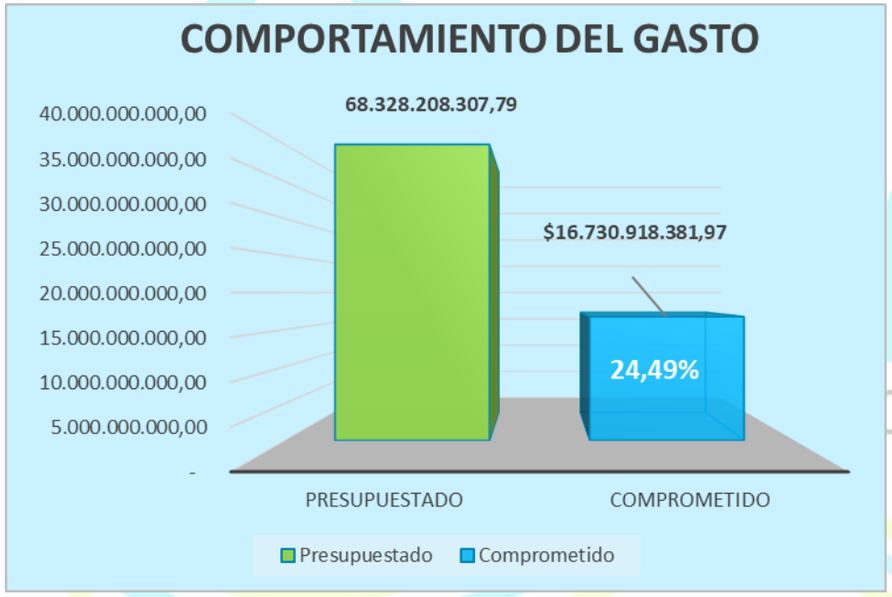
No radicado	Entidad	Tipo de proceso	Ordenes impuestas	Estado
			IMPLEMENTAR CON EL MADS, en el territorio ETTE ENNAKA zonas ambientales denominadas “corredores ambientales y espirituales” los cuales permitan la conservación y protección de los sitios sagrados y la biodiversidad del territorio del referido pueblo étnico. El diseño de estos corredores deberá considerar las divisorias de aguas y los drenajes de las cuencas hidrográficas, considerados “caminos de Yaao”.	

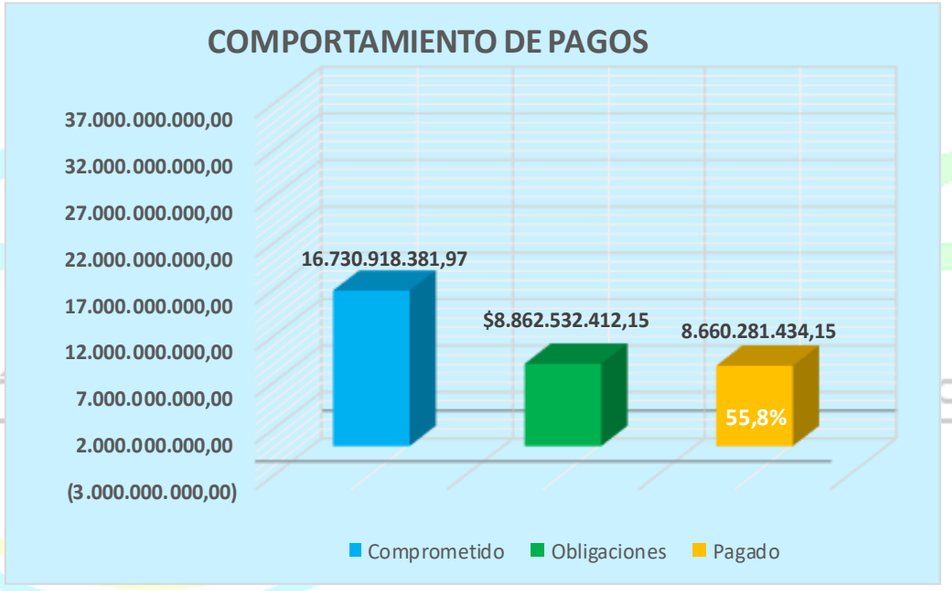
CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

ANÁLISIS DE EVOLUCIÓN DEL ESCENARIO FINANCIERO DEL PLAN

Análisis de Evolución del escenario financiero del Plan (Gastos)

En el Anexo 5-1 y 5-2 se presentan el presupuesto de ingresos y gastos con corte a 30 de junio de 2022.

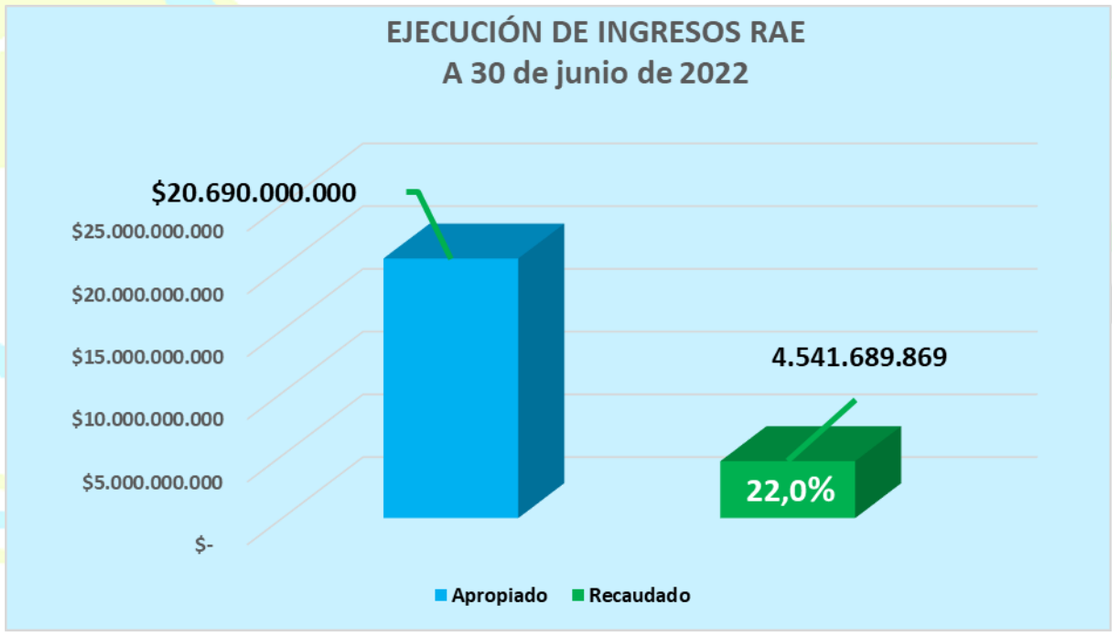




Análisis de Evolución del escenario financiero del Plan (ingresos para la ejecución de las metas físicas)

Comportamiento de la fuente de ingreso RAE (causalidad)

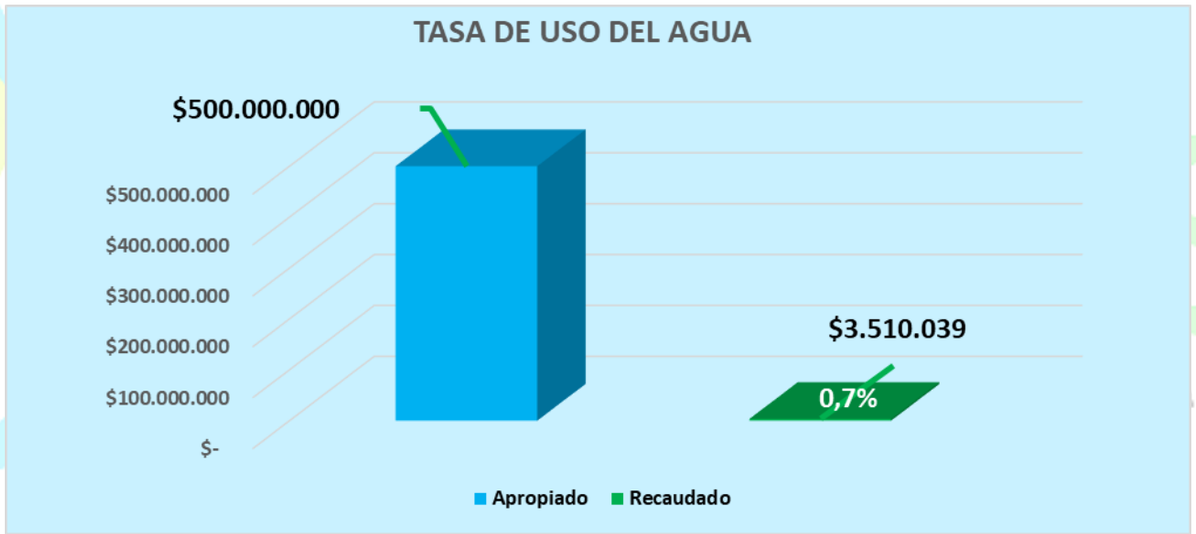
- Recaudo tardío de la STA (los municipios no giran a tiempo)
- El comportamiento del recaudo del gravamen ambiental al cierre del 30 de junio tiene un comportamiento menor a lo esperado el recaudo tardío se debe a que los municipios no giran a tiempo



TASA DE USO DE AGUA

- Bajo recaudo de la TUA

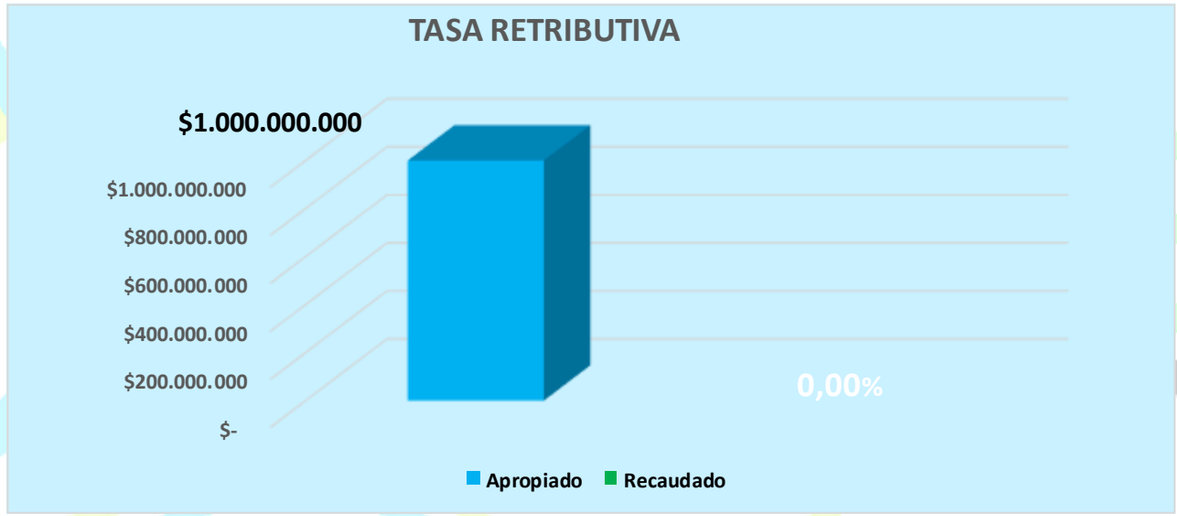
El proceso de reparto de la facturación la cual se hace de manera personalizada inicio a mediados del mes de mayo de 2022, se espera aumente el recaudo en el segundo semestre



TASA RETRIBUTIVA

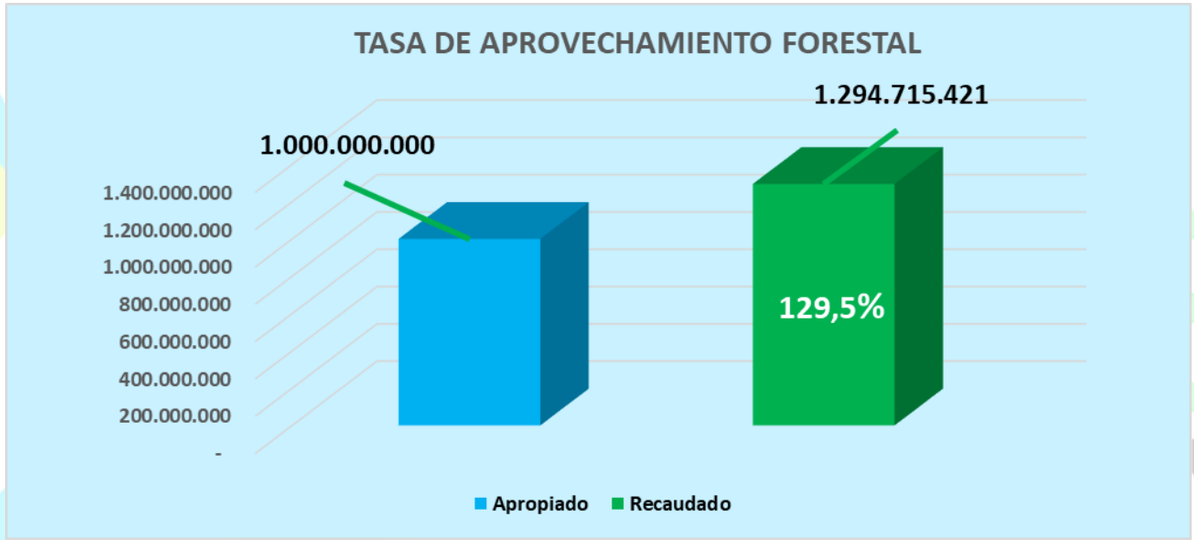
- Bajo recaudo de la TR (cultura de no pago de los usuarios)

En cuanto al recaudo de la Tasa Retributiva, este se presentó un comportamiento bajo, los sujetos al pago de tasa retributiva son las Empresas de Servicios Públicos y Alcaldías Municipales



TASA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

Lo recaudado ha sido por concepto de solicitud de aprovechamiento forestal de árboles único o aislados por parte del usuario.



- **Evaluación de licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás trámites ambientales:** El total recaudado I Semestre de 2022 es de **118%**, lo cual indica que se presentaron un mayor número de solicitudes de licencias, permisos, concesiones que las proyectadas.
- **Seguimiento a licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás trámites ambientales:** El total recaudado I Semestre de 2022 es de **7,97%**
- **Contribución sector eléctrico:** El total recaudado en el I Semestre de 2022 es de **38%**

Viabilidad financiera: oportunidad y capacidad de gestión (DOFA)

Ante el escenario tendencial de los ingresos por Rentas de Ley Administradas por la Entidad – RAE-, cuyo uso por fuente determina la capacidad financiera para la planificación de las metas físicas de las acciones operativas del Plan; la capacidad de gestión reconocida como fortaleza en el análisis DOFA de la Corporación, y a través de la evaluación del MADS sobre el desempeño institucional (IEDI) al respecto, aunado a la oportunidad de los objetivos de políticas de desarrollo del sector; la estrategia de cofinanciación de la inversión ambiental, a través de la gestión de recursos, armonización de políticas y unión de esfuerzos entre todos los actores del sistema nacional e internacional fundamentan la viabilidad para la eficacia y eficiencia de las acciones, contribuyendo a la efectividad de la gestión regional en el contexto nacional y global. Por lo que en este PAI/PAC, subyace el reto articulador como mecanismo estructural de la gestión.

Retos de la gestión financiera:

- Optimizar los procesos de gestión de cobro que nos ayuden a aumentar los ingresos de TUA bajo los nuevos parámetros económicos y de salubridad del país y optimizar la inversión elegible.
- Gestión de recaudo oportuno de la Tasa Retributiva (vertimiento), partiendo de la entrega oportuna de las diferentes bases de datos para las posibles elaboraciones de factura, lo que influye en el cronograma de cobros.
- Gestión de cooperación internacional: Fondo Verde por el Clima -GCF-, Fondos de arranque de CMNUCC – COP, otros.

- Gestión de recursos fuentes nacionales: Fondo Colombia en Paz, Cancillería, Fondo Colombia sostenible, Fondo de Compensación Ambiental -FCA-, MHCP, Fondo Nacional Ambiental – FONAM-, otros.
- Convenios interadministrativos: Otras CAR, Academia, Entes Territoriales, Área metropolitana de Valledupar, gremios productivos. Debe analizarse cuales convenios pueden se auspiciados financieramente por el MADS, Agencias o de cooperación mixta, debido a que aumenta el esfuerzo físico, personal y administrativo que ameritan un gasto.
- Acuerdos de entendimiento: ART, USAID, I, Proyectos GEF.

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

ANEXOS

CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR